ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 85
Martes 7 de noviembre de 2023

SEGUNDA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1 de noviembre de 2023 al 31 de enero de 2024

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 85
Martes 7 de noviembre de 2023
Segundo período de sesiones extraordinarias
Segunda legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

María Marta Carballo Arce
Primera secretaria

Manuel Esteban Morales Díaz
Segundo secretario

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Álvarez Marín, Andrea
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Vargas Serrano, Danny
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Delgado Ramírez, Carolina
Padilla Bonilla, María Marta	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Rojas López, Jorge Antonio	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Nájera Abarca, Paola	Hernández Rojas, José Joaquín
Alvarado Muñoz, Fabricio	Ruiz Guevara, Monserrat
Morera Arrieta, Olga Lidia	Ramírez Portuguez, Paulina
Navas Montero, Gloria	Rojas Guzmán, Pedro
Segura Gamboa, David Lorenzo	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Salas Durán, Yonder Andrey	Rivera Soto, Kattia
Brown Young, Rosalía	Nicolás Alvarado, José Francisco
Feinzaig Mintz, Eliecer	Rojas Méndez, Sonia
Cambronero Aguiluz, Kattia	Valverde Méndez, Geison Enrique
Campos Cruz, Gilberto	Moreira Brown, Katherine Andrea
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Ajoy Palma, Melina
Obando Bonilla, Johana	Castro Mora, Vanessa de Paul
Acuña Soto, Jonathan Jesús	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	Bojorges León, Leslye Rubén
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Pacheco Castro, Alejandro José
Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio
Vindas Salazar, Priscilla	Arias Sánchez, Rodrigo
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Carballo Arce, María Marta
Izquierdo Sandí, Óscar	Morales Díaz, Manuel Esteban
Larios Trejos, Alejandra	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 84 . 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
CONTROL POLÍTICO 4

SEGUNDA PARTE..... 29
PRIMER DEBATE 29
EXPEDIENTE N.º 23.912, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024..... 29
EXPEDIENTE N.° 23.993, CUARTA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA A LA LEY N.° 10.331, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2023 54

ANEXOS 59

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Atención puertas, por favor; atención puertas.

Muy buenas tardes, al ser las catorce y cincuenta y nueve, y con treinta y nueve diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión ordinaria número 85.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 84

En discusión.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Tiene la palabra la diputada Rojas Méndez, Sonia, por un espacio de diez minutos, en el tiempo de la diputada Ramírez Portuguez, Paulina y de la diputada Delgado Ramírez, Carolina.

Diputada Sonia Rojas Méndez:

Muchas gracias, señor presidente; buenas tardes, compañeros y compañeras, y estimados costarricenses que nos siguen por todas las plataformas digitales.

Hoy quiero poner en contexto la urgencia que tiene la Zona Sur de desarrollarse. Somos una perla de riqueza natural y cultural, presentes en los cantones de Buenos Aires, de Coto Brus, de Corredores, de Golfito, de Puerto Jiménez y de Osa.

Y a pesar de tener la gran mayoría de diversidad cultural, indígena, siguen nuestros pueblos indígenas teniendo grandes dificultades en el acceso a los caminos, a los puentes, a la conectividad, a la educación de primaria, de secundaria, y educación superior de calidad y al acceso a la salud de calidad.

Y tenemos deseos de desarrollarnos económicamente y tenemos emprendimientos turísticos como Ológa Pú, en Ujarrás; Diwöwak en Cabagra; Eco Aventuras Dí Crí**,** en Rey Curré, emprendimientos que buscan la reactivación económica de estos pueblos indígenas para citar algunos.

Pero nos están privando del acceso a la conectividad que necesitan para desarrollarse en el turismo, del acceso al agua potable como un derecho humano que sabemos que tenemos, a los servicios fundamentales para el desarrollo económico no solo de estos, sino de los demás pueblos del país.

Y a pesar de tener el gran privilegio de contar con la ola izquierda, la segunda ola izquierda más larga del mundo en Pavones, en el cantón de Golfito, con esas hermosas playas y parques nacionales, las rutas 238 y 611, rutas nacionales para llegar a estas maravillas está quedando en segundo plano para el Gobierno de la República.

Provocando que nuestros habitantes de los cantones de la Zona Sur no puedan reactivar sus economías amparadas o apoyadas en el turismo.

Diputados y diputadas, la palma es, también, el motor económico de los cantones de Corredores, de Golfito y Osa principalmente. Y ahorita están siendo sostenidas mayoritariamente por micros, pequeños y medianos productores de palma, que a su vez generan miles de empleos directos e indirectos. Pero la ruta nacional 238, que traslada esa producción al muelle de Golfito y la construcción del puente del río Coto en esta ruta nacional, para asegurar la economía de esta región y de miles de familias, ha sido una petición de una y otra vez.

El asfaltado de los diecisiete kilómetros de la sección de control 61.030 en la ruta nacional 238 es fundamental. Don Jeffrey Concepción Aguirre de la Unión de Trabajadores Agrícolas lleva un expediente, compañeros y compañeras, de mil quinientos folios de solicitudes para el asfaltado de esta ruta y hasta hoy solo nos han dado atolillo con el dedo.

Don Luis el Sur, don Luis Amador, el Sur no tendrá la misma cantidad de votos que San José, pero son familias que dependen de esta producción agrícola para vivir, para mandar a sus hijos a recibir una educación superior fuera de sus cantones, para llevar ese sustento al hogar.

Señor Mauricio Batalla y señor Luis Amador, las organizaciones agrícolas de Utagasur, Coopeagropal, Palmatec, las asociaciones de desarrollo de La Campiña, pueblo…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputada, se ha incluido el tiempo me parece. Puede dejarnos el resto del discurso por escrito y se hace constar en actas.

Ya lo vamos a corregir, correcto.

Puede continuar, doña Sonia, por un error se le habían asignado solo cinco minutos, a pesar de que yo había manifestado que tenía la palabra por diez minutos, puede continuar.

Diputada Sonia Rojas Méndez:

Gracias, presidente, me los reinicia.

Presidente, ¿puede verificar si hay cuórum?

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Sí, me informan que no hay cuórum. Corre término de Reglamento.

Se ha restablecido el cuórum.

Puede continuar la diputada Rojas Méndez, doña Sonia, por cinco minutos.

Diputada Sonia Rojas Méndez:

Muchas gracias, señor presidente.

Quiero solicitarle al señor Mauricio Batalla y al señor Luis Amador, decirles que las organizaciones agrícolas de Utagasur, Coopeagropal, Palmatec, las asociaciones de desarrollo de la Campiña, Pueblo Nuevo, Naranjo de Laurel y la Unión Zonal de Asociaciones del Distrito de Laurel, les solicitan la atención de estas rutas nacionales.

No podemos seguir siendo plato de segunda, señores. Tampoco merecemos que siempre se le diga a la Zona Sur que no hay plata, ya que esta diputación ha buscado todas las formas posibles de aprobarle a este Gobierno eurobonos, presupuestos del Conavi, presupuestos del Ministerio de Obras Públicas y Transporte, presupuestos para las asociaciones de desarrollo, exactamente para que desarrolle el país, para que desarrolle la Zona Sur, para que desarrolle donde están esas familias y esos cantones que más lo necesitan. Y en este caso abogo por la Zona Sur.

El cantón de Coto Brus cuenta con bellezas escénicas, en donde la Ruta del Agua es uno de sus mayores proyectos de reactivación económica, que busca beneficiar a Coto Brus y Buenos Aires; dos cantones que requieren voluntad política para agilizar los procesos, y hacer de esta ruta una fuente de economía para el desarrollo de estos cantones, en donde, lamentablemente, volvemos a chocar con el nulo acceso a la conectividad que inspire a los turistas a visitarnos.

Hago un llamado al Gobierno de la República para que genere ese acceso a la conectividad que necesita la Zona Sur para desarrollarse.

Nuestro cantón de Osa, con tantos atractivos turísticos, dentro de ellos un sitio arqueológico declarado patrimonio mundial de la humanidad, que debería de tener ese interés que se merece este cantón, pero que a su alrededor cuenta con muchas familias sin poder tener acceso a la vivienda digna, donde muchos tienen años de vivir en tierras de Inder o en tierras de Palma Tica, y no logran obtener una seguridad jurídica para tener una vivienda digna y por ende una mejor calidad de vida.

Mientras Inder no busca la manera jurídica para darles a las familias estas tierras de alguna manera, sino que más bien en muchos casos tiene cualquier cantidad de tierras ociosas, y familias de la Zona Sur sin techo digno, por no tener una propiedad, por no tener una seguridad jurídica, costarricenses que merecen ser atendidos, que necesitan que se pueda dar seguridad para que sus familias puedan salir adelante y dotarles de todo lo que necesitan.

Hago un llamado al Gobierno de la República para que atienda con urgencia el desarrollo de la Zona Sur y atienda el acceso vial, la conectividad, el acceso a la educación de calidad y salud de calidad de toda nuestra región sur.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Carballo Arce, María Marta, por siete minutos, en el tiempo la diputada Castro Mora, Vanessa. Y se adicionan los dos minutos que le cede el diputado Pacheco Castro.

Diputada María Marta Carballo Arce:

Gracias, presidente.

Compañeros, hoy les voy a hablar del viacrucis que vivimos los limonenses con el tema del hospital de Limón. Y es que quiero que vean estas notas del periódico.

En La República nos dice: Rodrigo Chaves promete un nuevo hospital en Limón. Eso fue el 31 de agosto del 2022. El diario Extra: A un año, Chaves incumple promesa de hospital de Limón.

Y es que resulta que después de haber prometido que se iba a priorizar el hospital de Limón, resultó al contrario, más bien nos sacaron del portafolio de inversiones de la Caja.

En la próxima noticia de El Observador el 16 de octubre del 2023 dice: Caja promete nuevo hospital en Limón para el 2027 con treinta y cinco especialidades. Pero resulta que unas semanitas después, unos diías después, dice CRHoy: Caja deja por fuera construcción de nuevo hospital de Limón en criterio de priorización. Un día dicen una cosa y otro día dicen otra sin sonrojo alguno.

Ahora resulta que la semana anterior la Caja acordó priorizar proyectos con criterios técnicos, con el fin de enfocar recursos económicos a los proyectos más avanzados. Pero, curiosamente, Limón es de los más avanzados, pero está fuera del portafolio de inversiones, con la justificación de que no se cuenta con recursos económicos.

Pero entonces yo me pregunto: ¿cómo se van a lograr los recursos económicos si no estamos en el portafolio de inversiones?

En octubre nos dicen que existe la posibilidad de financiarlo con recursos propios, utilizando excedentes que se vayan acumulando. Pero, si es así, ¿por qué no estamos en el portafolio de inversiones?

Ahora nos salen diciendo en noviembre que no hay recursos, pero por Dios, eso ya lo sabemos, lo sabemos hace muchos años que no hay recursos, que hay que buscar los recursos, es justamente lo que deben de estar haciendo.

El mes pasado nos dijeron con recursos propios y ahora que no hay. Bueno, perdón, compañeros, sé que los tengo enredados, pero es que así de enredados nos tiene la Caja a nosotros los limonenses.

Ese es el enredo en cuanto al financiamiento pero si hablamos del tema de plazos, hace unas semanas el hospital estaría para el 2025, ahora nos dicen que para el 2027, posiblemente en diciembre va a ser para el 2030, porque la realidad es que el dinero no está y por lo visto tampoco están interesados en buscarlos.

Y hay teoría que andan por ahí que uno quisiera creer que no son ciertas, pero a veces empieza uno sospechar que puede ser que sí, y es que el Gobierno ha paralizado el portafolio de inversiones de la Caja para que cerca de tres mil millones de dólares de reserva del Seguro de Salud que la institución tiene invertido en bonos de deuda pública se mantengan en las arcas de Hacienda.

Entonces no importa que los limonenses estemos hacinados en un hospital mientras que Hacienda tenga bonos de deuda, ¿y será esa la triste realidad?, pues empieza uno a sospechar que puede ser que sí.

Doña Marta Esquivel y señores de la Caja, hagan lo que quieran hacer, un préstamo, con los bonos, con recursos propios, pero ya dejen de engañar más a los limonenses y definan el financiamiento del Hospital de Limón que vienen prometiendo como prioridad hace ya más de un año.

Y es que quiero que vean estas fotos, tuberías internas, vean esa tubería, compañeros, no crean que eso es en los patios del Hospital de Limón, eso es en los pasillos del Hospital de Limón.

Ahí debajo de esa columna pasan sillas de ruedas, camillas, pacientes.

La otra, área de emergencias, vean cómo esperan las personas en emergencias allá en Limón con el sol de mediodía, hospital de día en un galerón.

Vean esta camilla, no pasa ni siquiera por las puertas de emergencias.

En total hacinamiento, esto es en emergencias, no solamente el personal, no solamente los pacientes, el equipo, todo es el total hacinamiento, las personas en los pasillos.

Y quiero que vean este video, no sé si se logrará reproducir, esto es en un consultorio, casi una catarata ahí encima de los pacientes donde los atienden.

Esta es la situación que vive el Hospital de Limón actualmente, mientras la Caja se da el lujo de un día decir que sí están dentro de las prioridades y otro día no.

Y les voy a dar algunos datos, solo en este servicio de emergencias se atienden alrededor de cuatrocientas personas por día, y escúchenme bien, compañeros, más de lo que atienden los hospitales centrales.

En ocasiones emergencias llega a atender un ciento cincuenta por ciento de su capacidad, lo que significa que de los veinticinco espacios que tiene ha llegado a tener hasta cuarenta pacientes en sillas de ruedas, camillas en pasillos, bueno, una paupérrima situación.

Y dice un informe de la OPS sobre temas de hacinamiento en los hospitales que los hospitales deberían trabajar en un ochenta y cinco por ciento de la capacidad, ¿y saben en cuánto trabaja el hospital de Limón?, a veces hasta en más del cien por ciento de la capacidad.

Ya este hospital no da abasto, y los jerarcas de la Caja se dan el lujo de decir un día una cosa y otro día otra cosa, y a esto hay que sumarle la ubicación del Hospital de Limón, uno de los más riesgosos en toda Latinoamérica, y no lo dice esta diputada lo dice la Gerencia de Infraestructura de la Caja, ante esta confusa situación qué bueno que la presidenta de la Caja estará este jueves en la Comisión de Limón porque hay muchas cosas que tiene que venir a dar cuentas doña Marta, y es por qué seguimos sin estar en el portafolio de inversiones.

Qué ha pasado, qué han logrado con respecto al financiamiento y también ahora entender con detenimiento esta situación de la priorización, porque yo como ansias

por escuchar cuál va a ser el número de priorización que tiene el Hospital de Limón después de las imágenes que ustedes vieron cómo trabaja el Hospital de Limón, y es que escúchenme, diputados de la provincia de Cartago, hay chismes de pasillos en la Caja que indican que hay órdenes que con el dinero del Hospital de Cartago se tienen que hacer los dos hospitales, me parece una situación y una propuesta descabellada, pero de muy buenas fuentes esa es la propuesta que tienen algunas personas en la Caja, lo cual me parece un irrespeto total.

Finalizo con esta publicación de 1973, dice, Caja aplazó decisión sobre el Hospital de Limón esto fue en 1973, esta no es una historia nueva para los limonenses, siempre tenemos que vivir rogando que nos den los que merecemos, pero no nos vamos a quedar de brazos cruzados.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputada Moreira Brown Katherine, ¿es por el orden?, sí, por el orden mucho gusto.

Diputada Katherine Moreira Brown:

Muchas gracias, señor presidente.

Yo me quiero sumar a las palabras de mi compañera María Marta Carballo, el año pasado 31 de agosto de Rodrigo Chaves lo pregonó en el Gimnasio Eddy Bermúdez que el Hospital de Limón iba a pasar al primer lugar a la lista de proyectos, y limonenses, nos siguen mintiendo esta administración, y este jueves los vamos a recibir en la Comisión Limón para que se refieran al respecto.

Creo que eso es otra sacada de clavo del presidente en contra de la provincia.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Morales Díaz Manuel por un plazo de cinco minutos en el tiempo de la diputada Padilla Bonilla María Marta.

Diputado Manuel E. Morales Díaz:

Gracias, presidente, buenas tardes, compañeras, compañeros.

Un saludo a todos los niños que nos están visitando hoy en las barras…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Un segundo, diputado.

Le ruego a las señoras y señores diputados, por favor, ocupar sus curules.

Les ruego ocupar sus curules por favor, y que mantengamos un clima de respeto para poder escuchar las intervenciones de los compañeros o compañeras diputadas.

Tiene la palabra el diputado Morales y que le comience el tiempo de nuevo.

Diputado Manuel E. Morales Díaz:

Gracias, presidente.

Hoy voy a hablar del tema de protección de datos, el tiempo no se reinició.

Gracias.

El jefe de misión del Fondo Monetario Internacional que recientemente visitó el país indicó que si no se cumple con el indicador de riesgos de cambio climático el país podría sufrir ajustes en relación con los préstamos que tenemos con ese ente, mientras eso ocurre aquí el país pide una disputa que ha escalado desde la Asociación Bancaria Costarricense hasta la Asamblea Legislativa y la Sala Constitucional.

Debemos tener claro que la creación del indicador de riesgo climático, por parte del Banco Central, es una de las metas del financiamiento del Servicio de resiliencia y sostenibilidad autorizado en noviembre del 2022 y es el que nos brinda acceso, como país, a un préstamo de setecientos veinticinco millones de dólares.

Las y los costarricenses deben saber que cada meta acordada con el Fondo Monetario se vincula a un desembolso de recursos y el indicador climático nos da derecho a un monto de sesenta millones de dólares.

El país depende de lo resuelva la Sala Constitucional y si esta resuelve de manera negativa para el país quedaríamos sujetos a perder dichos ingresos, si al momento de la fiscalización prevista por el Fondo no contamos con dicho indicador.

El jefe de la misión del Fondo Monetario Internacional dejó claro que este indicador es muy importante dentro de las metas pactadas entre el Fondo y Costa Rica, por lo cual simplemente no puede obviarse.

La importancia de dicho índice queda claro en las propias palabras del señor jefe de misión que expresó: Tendremos que ofrecer al Directorio Ejecutivo del Fondo alguna justificación muy contundente, porque necesitamos a nivel mundial contar con una cancha nivelada. No podemos revisar una medida cada vez que haya una dificultad.

Para julio del 2024 va a ser la tercera y última revisión del Programa de resiliencia, será cuando el Banco Central deba entregar el indicador al Fondo Monetario; sin embargo, en nuestro país existen intereses que se escudan en la protección de los datos de las personas, para incumplir con la debida transparencia y siguen exponiendo al país a incumplir sus metas con tal de continuar en la comodidad que les brinda estar al margen de la debida rendición de cuentas.

Ahora viene la ABC y nos dice que Sugef puede crear el indicador de riesgo climático para el Banco Central, sin tener que brindar la información de los deudores al Banco Central. Es muy revelador que sea la ABC la que venga a manifestar lo que Sugef puede y debe hacer. Nos debe poner a reflexionar sobre por qué ellos creen que nuestra información personal solo está segura en manos de los banqueros o de la Sugef, cuando hemos visto fallas tremendas que han sido manejadas con sigilo por las personas vinculadas a estas instituciones, como la quiebra de Aldesa o el robo de miles de millones de colones de la bóveda del Banco Nacional.

Valga decir que sobre esto no han salido a manifestar nada. Tampoco nadie se alarma cuando de una institución financiera en la que nadie sabe de nuestra existencia, nos llaman para ofrecer tarjetas de crédito o préstamos, cuando se supone que mi situación financiera y crediticia solo la conocen en la institución donde recibo mis servicios financieros o en la Sugef.

Ojalá dejemos los intereses particulares de lado y evitemos al país llegar a la fecha fatal para entregar este índice sin la tarea hecha. Después de todo, ninguna de las personas que hoy se oponen a que el Banco Central haga su tarea como se pactó a nivel internacional va a reponerle al país ni un dólar de lo que dejemos de recibir como país por el incumplimiento de esta meta.

Gracias, presidente.

Y cedo un minuto…, bueno, el resto del tiempo a la diputada Cisneros.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Cisneros Gallo, Pilar, por cinco minutos, más un minuto veintinueve que le cede el diputado Morales Díaz.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Muchas gracias, señor presidente.

Si ustedes se preguntan por qué la obra pública en Costa Rica sale tan absurdamente costosa, hoy les voy a dar un ejemplo para que ustedes saquen sus propias conclusiones.

Setecientos treinta y dos mil dólares, esto es más de cuatrocientos millones de colones, gastaron los gestores de la ruta 32 hacia Limón en servicios de comunicación.

¿Para qué?, me pregunto yo. Con boletines de prensa o una página web pretendían disimular o esconder tal vez el desastre que ha sido la ampliación de esta vía, desde que el expresidente de la República Luis Guillermo Solís dio la orden de inicio sin estudios de preinversión, sin cronograma y sin expropiaciones.

El presidente Rodrigo Chaves denunció esto hace unos meses y ordenó una auditoría externa para determinar si fueron legales o no multimillonarios contratos para periodistas, para abogados de cincuenta mil dólares mensuales o para ingenieros externos de trece mil dólares mensuales.

Como el caso está judicializado, para no entorpecer la prueba que ya fue entrega a la Fiscalía, la Auditoría fue declarada confidencial, hasta que la Sala Cuarta ordenó darle una copia a la periodista Vilma Ibarra, tras un recurso ante la Sala.

Y ahí, los papelitos empezaron a hablar. Efectivamente, casi Cacisa, antigua gestora de la ruta, admitió que contrataron los servicios de la Agencia Interamericana de Comunicación, y Vilma Ibarra figura entre los periodistas que suministraron el servicio.

Con dinero suyo, con dinero público, a Interamericana le pagaron, óigalo bien, treinta y dos facturas por un total de cuatrocientos sesenta y un mil dólares, por asesoría en comunicación estratégica.

Estos son más o menos diez millones de colones mensuales. Este dinero es muchísimo más de lo que gana el ministro del MOPT y el director del Conavi, juntos. Los doscientos setenta y un mil dólares restantes quedaron en manos de la misma Cacisa, una empresa de construcción e ingeniería, pero que de pronto se declaró experta en comunicación.

Ante la denuncia la periodista Vilma Ibarra reaccionó furiosa. Veamos.

Este video puede ser localizado en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Actas_presentaciones_plenario/WhatsApp%20Video%202023-11-07%20at%2012.21.19%20PM.mp4

Tiene toda la razón la periodista Vilma Ibarra, pero como ahora ella tiene en sus manos la auditoría es el momento de hablarle muy claro al pueblo y lo que queremos saber es esto, doña Vilma, ¿fue o no subcontratada usted por Interamericana de Comunicación para asesorar a la unidad ejecutora de la ruta 32? ¿Cuántas veces la subcontrataron? ¿Cuánto le pagaron? ¿Qué fue exactamente lo que usted hizo? ¿Entregó informes, copias de boletines, contenido en la página web, reportes de asesoría en comunicación? ¿Cuánto dinero de los cuatrocientos sesenta y un mil dólares, casi medio millón de dólares, fueron para usted? ¿La aseguraron? ¿Presentó facturas ante Hacienda? Si lo hizo, ¿fue a nombre propio o de alguna sociedad?

Creo, señores costarricenses, ciudadanos, que llegó el momento de hablar claro, muy claro. Infórmeles usted, doña Vilma Ibarra, a los costarricenses, papelitos en mano qué fue lo que pasó.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Pacheco Castro, Alejandro, por tres minutos.

Diputado Alejandro Pacheco Castro:

Muchas gracias, señor presidente, compañeros y compañeras diputados, y personas que nos escuchan.

Por primera vez en la historia de este país, las pensiones de ciento cuarenta y cinco mil personas en situación de pobreza extrema están en riesgo de disminuir el próximo año 2024. Esto se indicó en el editorial del periódico La Nación, publicado días atrás.

Estas pensiones estarían pasando —oigan bien, compañeros— de ochenta y dos mil colones mensuales a sesenta y ocho mil quinientos colones mensuales, siendo pensiones de hambre, ya son de hambre de hecho, en ochenta y dos mil mensuales, pero bajándolas a sesenta y ocho mil quinientos mensuales que cubren ni las necesidades básicas de un adulto mayor.

Me refiero a las pensiones del régimen no contributivo de la Caja Costarricense de Seguro Social. La situación es alarmante, porque además de la disminución del monto de las pensiones, también se prevé que no se puedan otorgar las cinco mil nuevas pensiones que cada año se dan a personas necesitadas y de costarricenses.

Recordemos que en el año 2020 se logró llegar a otorgar…, no se logró llegar a otorgar las cinco mil pensiones que iban a otorgar ese año y se dieron solamente tres mil seiscientas pensiones, todo por el tema de la pandemia. Pero ahora para el 2024 del todo no se estarían dando nuevas pensiones.

La Caja no va a poder atender ni una solicitud de pensión más. El asunto es que los ingresos previstos para el año 2024 en el régimen de pensiones son de ciento setenta y seis mil millones de colones, pero el gasto requerido para ese año, son de doscientos diez mil millones.

Entonces, tendríamos ahí un faltante de treinta y cuatro mil millones de colones, según la señora Hilda Carolina González, directora general de la Dirección Actuarial y Económica de la Caja. Esto es alarmante, porque si el Gobierno no gira estos recursos, la afectación sería enorme para la gente más necesitada.

Estamos hablando de ciento cuarenta y cinco mil personas en condición de pobreza extrema. El resultado sería ciento cuarenta y cinco mil personas que les bajaría la pensión de ochenta y dos mil colones a sesenta y ocho mil quinientos colones mensuales.

Me parece que el editorial da en el clavo cuando dice que la dependencia que tienen miles de costarricenses de las pensiones no contributivas es consecuencia de la informalidad. Por eso siempre vamos a tener miles de costarricenses que esperan una pensión del régimen no contributivo.

Compañeras y compañeros diputados, urge pensar una fuente de financiamiento sostenible para el régimen de pensiones no contributivo. Urge una solución sostenible para este problema de pensiones.

Desde la fracción Unidad, nosotros le vamos a estar dando seguimiento a toda esta problemática y haremos hasta lo imposible para evitar la disminución de las pensiones del régimen no contributivo de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Me informan que no hay cuórum. Corre el término de reglamento.

Atención puertas, por favor.

Se ha restablecido el cuórum.

Vamos a continuar con la sesión.

Quiero aprovechar para saludar a distinguidos visitantes que tenemos hoy, los alumnos de la Escuela Vegas de Río Palacio de Tortuguero, les deseamos que pasen una linda tarde acá en la Asamblea Legislativa.

De previo a conocer una moción de orden, y por el día que estamos celebrando hoy me había permitido el espacio para hacer unos breves comentarios antes de iniciar el control político, pero en vista de que se ha presentado esta moción, pues, lo hago ahora.

Hoy no solo conmemoramos el Día de la Democracia por los hechos ocurridos en 1889, cuando la gente salió a la calle, hace ciento treinta y cuatro años, para reclamar que se respetara el proceso electoral que se vivió ese año, sino que además hoy celebramos el setenta y cuatro aniversario de vigencia de nuestra Constitución Política.

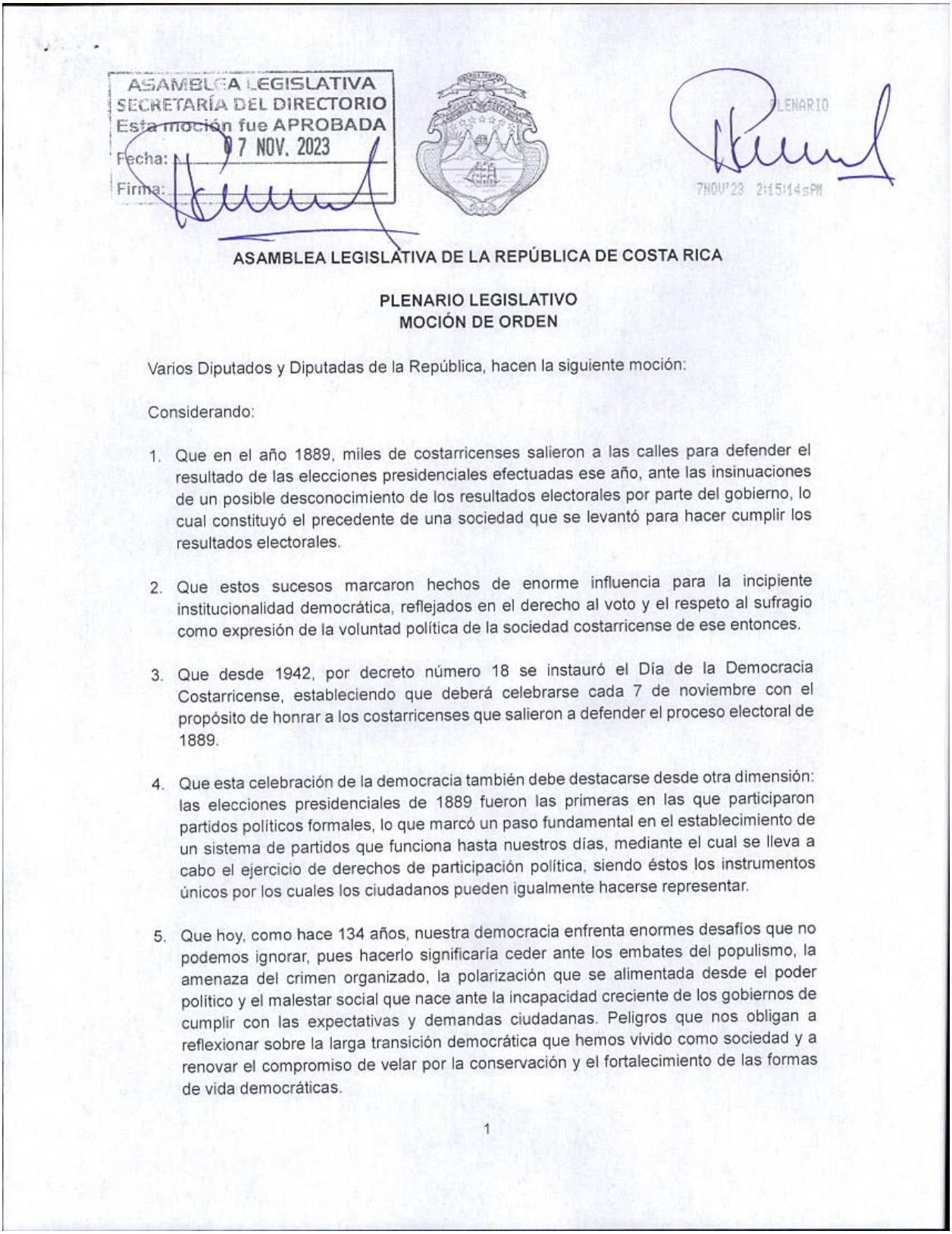
Es el día de hoy…, es al día de hoy a Carta Fundamental que durante más años ha estado en vigencia de forma ininterrumpida, superando a la de 1871, que sufrió de varios rompimientos constitucionales como las dictaduras de don José Joaquín Rodríguez o la de Federico Tinoco.

Nuestra Constitución Política es ese conjunto de principios y valores que constituyen los cimientos que legitiman la existencia democrática de Costa Rica y que han permitido la edificación de la sociedad que hoy conocemos.

Confío en que podamos hacer mucho más patente el día de la Constitución, como sucede en otros países, y que rindamos siempre homenaje a ese instrumento que es nuestro pacto social y político, fuente de nuestra democracia.

Se ha presentado una moción de orden, en relación con la celebración del Día de la Democracia que le solicito al segundo secretario leer.

Segundo secretario Manuel E. Morales Díaz:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 07 NOV. 2023
Firma:

PLENARIO
7NOV'23 2:15:14sPM

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE ORDEN

Varios Diputados y Diputadas de la República, hacen la siguiente moción:

Considerando:

1. Que en el año 1889, miles de costarricenses salieron a las calles para defender el resultado de las elecciones presidenciales efectuadas ese año, ante las insinuaciones de un posible desconocimiento de los resultados electorales por parte del gobierno, lo cual constituyó el precedente de una sociedad que se levantó para hacer cumplir los resultados electorales.

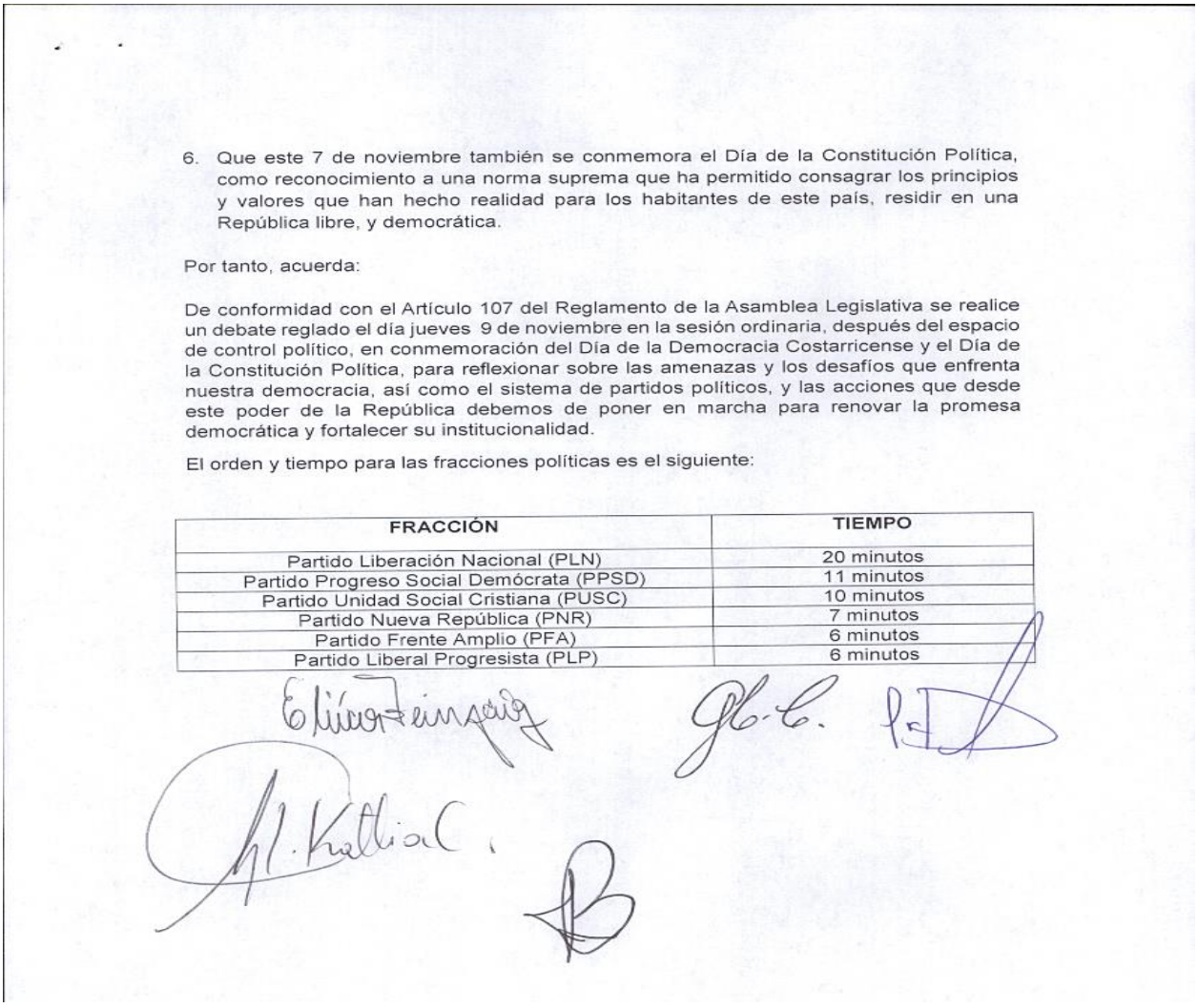
2. Que estos sucesos marcaron hechos de enorme influencia para la incipiente institucionalidad democrática, reflejados en el derecho al voto y el respeto al sufragio como expresión de la voluntad política de la sociedad costarricense de ese entonces.

3. Que desde 1942, por decreto número 18 se instauró el Día de la Democracia Costarricense, estableciendo que deberá celebrarse cada 7 de noviembre con el propósito de honrar a los costarricenses que salieron a defender el proceso electoral de 1889.

4. Que esta celebración de la democracia también debe destacarse desde otra dimensión: las elecciones presidenciales de 1889 fueron las primeras en las que participaron partidos políticos formales, lo que marcó un paso fundamental en el establecimiento de un sistema de partidos que funciona hasta nuestros días, mediante el cual se lleva a cabo el ejercicio de derechos de participación política, siendo éstos los instrumentos únicos por los cuales los ciudadanos pueden igualmente hacerse representar.

5. Que hoy, como hace 134 años, nuestra democracia enfrenta enormes desafíos que no podemos ignorar, pues hacerlo significaría ceder ante los embates del populismo, la amenaza del crimen organizado, la polarización que se alimentada desde el poder político y el malestar social que nace ante la incapacidad creciente de los gobiernos de cumplir con las expectativas y demandas ciudadanas. Peligros que nos obligan a reflexionar sobre la larga transición democrática que hemos vivido como sociedad y a renovar el compromiso de velar por la conservación y el fortalecimiento de las formas de vida democráticas.

1



6. Que este 7 de noviembre también se conmemora el Día de la Constitución Política, como reconocimiento a una norma suprema que ha permitido consagrar los principios y valores que han hecho realidad para los habitantes de este país, residir en una República libre, y democrática.

Por tanto, acuerda:

De conformidad con el Artículo 107 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se realice un debate reglado el día jueves 9 de noviembre en la sesión ordinaria, después del espacio de control político, en conmemoración del Día de la Democracia Costarricense y el Día de la Constitución Política, para reflexionar sobre las amenazas y los desafíos que enfrenta nuestra democracia, así como el sistema de partidos políticos, y las acciones que desde este poder de la República debemos de poner en marcha para renovar la promesa democrática y fortalecer su institucionalidad.

El orden y tiempo para las fracciones políticas es el siguiente:

FRACCIÓN	TIEMPO
Partido Liberación Nacional (PLN)	20 minutos
Partido Progreso Social Demócrata (PPSD)	11 minutos
Partido Unidad Social Cristiana (PUSC)	10 minutos
Partido Nueva República (PNR)	7 minutos
Partido Frente Amplio (PFA)	6 minutos
Partido Liberal Progresista (PLP)	6 minutos

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída.

Tiene la palabra el diputado Campos Cruz, Gilberto.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Gracias, presidente.

Pocas veces los costarricenses tenemos oportunidad de discutir acerca de la democracia que tenemos.

Pero es necesario no solamente hablar de la fundación de la democracia costarricense, la creación de lo que hoy conocemos como un sistema de partidos políticos robusto, la posibilidad de disentir, de acompañarnos, de construir,

independientemente de las posiciones políticas, intereses o cualquier otra condición especial que nos haga tomar una posición sobre un tema particular, sino que es necesario y urgente discutir, conversar, plantear la calidad…, sobre la calidad de la democracia costarricense.

No es solamente necesario que recordemos cuáles son aquellas cosas que nos hacen diferentes en el mundo, sino que también es necesario que nosotros hagamos una vista introspectiva para que como país, como pueblo, como sociedad, entendamos que nuestra meta no es solamente hacer un ejercicio efectivo de la democracia, sino también velar por que lo que hacemos en democracia verdaderamente cumpla objetivos loables, nos haga crecer como sociedad y resolver los problemas que enfrentamos.

Si bien es cierto la reivindicación de los derechos políticos de la sociedad costarricense es fundamental en todo momento, lo cierto es que necesitamos cómo Parlamento mostrar ejemplo al resto de la sociedad para que los demás puedan comprender que el ejercicio democrático parte de la necesidad de los consensos; consensos que atraviesan diferentes formas, diferentes tropiezos, diferentes vías para lograrse, pero que al final la conversación, la discusión, la negociación, pero principalmente deponer posiciones y anteponer los intereses es lo que nos lleva a velar por el mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo de Costa Rica.

De esta manera, compañeros y compañeras, creemos necesario que cómo Asamblea Legislativa podamos elevar la discusión sobre el sistema de partidos políticos que tenemos, sobre nuestra Constitución Política, sobre los ajustes que, como sistema político…, sobre los ajustes que al sistema político debemos hacer para continuar construyendo una democracia que sea ejemplo en el mundo.

Por eso, proponemos este debate reglado, por eso proponemos que se reivindique la democracia costarricense, por eso proponemos mostrar este ejemplo a las futuras generaciones para que los niños que hoy nos siguen, para que los niños que nos ven hoy, para que los jóvenes que están a punto de ejercer su primer sufragio el año entrante entiendan que estas luchas no son regaladas, sino que hay que trabajar fuerte y arduamente por conseguirlas día con día, cimentarlas y valorarlas.

De esta manera, compañeros y compañeras, les pedimos respetuosamente aprobar esta moción de debate reglado para que una vez más la democracia costarricense sea ejemplo en el mundo, porque les puedo asegurar que en muchos lugares de nuestro planeta una discusión sobre la democracia es imposible.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Con cuarenta diputados y diputadas presentes, favor cerrar puertas, procedemos a votar.

Cuarenta y tres presentes. Doña Kattia Rivera, por favor; diputado Robles Barrantes, Ariel.

Finalizar votación. Cuarenta y tres votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION CELEBRACION DIA DE LA DEMOCRACIA

Para (Voto: 43)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

Contra (Voto: 0)

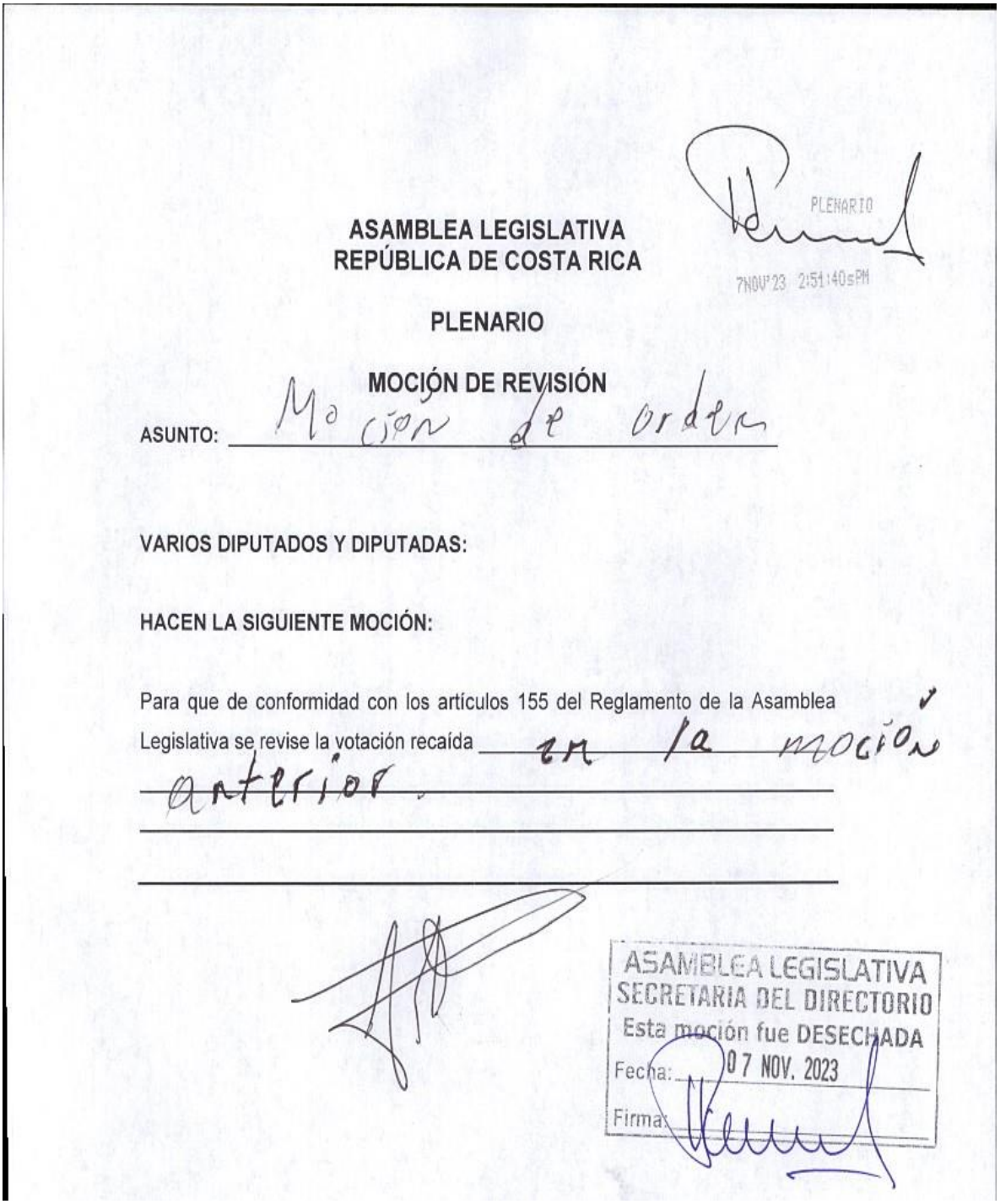
No-Votación (Total: 6)

Ajoy Palma, Melina	Carballo Arce, María Marta	Delgado Ramírez, Carolina
García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar	Obando Bonilla, Johana

Abrir puertas.

Antes de conocer una moción de revisión que se ha presentado, quisiera nada más para efectos de acta hacer una aclaración en mis palabras anteriores. Lo correcto es que hoy celebramos el setenta y cuatro aniversario de vigencia de nuestra Constitución Política.

En discusión la moción de revisión.



PLENARIO
7NOV'23 2:51:40:PM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

ASUNTO: Moción de orden

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con los artículos 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída en la moción anterior.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 07 NOV. 2023
Firma:

Tiene la palabra el diputado Robles Barrantes, Ariel.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchas gracias, señor presidente.

Primeramente, reconocer el esfuerzo de esta moción, lo cual nos parece sumamente oportuno abrir una discusión y que ojalá, pues, se pueda dar un debate reglado en algo que no es una discusión menor en nuestro país.

Justamente, recientes estudios durante todo el año 2023 han arrojado que Costa Rica, un país con una institucionalidad democrática consolidada, pues no está en su mejor momento.

Y yo creo que eso también habría que traerlo a acotación, habría que señalarlo, habría que plantearlo, porque lo irónico es que hoy que nos regocijamos de este aparato democrático que nos ha dado tanto, que nos ha permitido ser el país que somos, lo irónico es que, por ejemplo, hay estudios, el Latinobarómetro dice, publicado recientemente, que Costa Rica, por ejemplo, el apoyo a la democracia en el 2020 estaba en un sesenta y siete por ciento, y para el 2023 bajó un cincuenta y seis por ciento.

Estudios internacionales han demostrado que nuestro país en índices internacionales, la democracia costarricense ha perdido puntos principalmente, y por irónico que parezca, por la persecución a periodistas críticos de este Gobierno de la República.

Es ahí donde ha perdido puntos. Lo digo porque hoy justamente en el control político del oficialismo lo veíamos claro, la persecución sigue a quien ose cuestionar. Y eso es parte también de la discusión democrática de nuestro país y eso nos lleva a lo oportuno que es discutir, porque realmente si lo que les preocupara fuese el tema de asesorías y consultorías, les preocuparía muchísimo que un asesor de Casa Presidencial, don Cristian Bulgarelli, haga clavos de oro con licitaciones a nivel institucional a dedo, sin concurso, diseñando los concursos que luego gana, pues entonces eso les tendría que preocupar mucho.

Pero aquí ha existido silencio absoluto. La saña es con aquel sector que les critica, aquellos sectores que les criticamos ahí es la saña. Y yo creo que eso no podemos dejar de decirlo en este espacio de discusión para que no perdamos el foco tampoco.

Hoy estamos sacando y escarbando suciedad antidemocrática, antidemocrática, metida en los chorizos que se han estado gestando en Sinart, chorizos de este Gobierno de la República que ha guardado silencio el oficialismo. Ahí no podemos quitar el ojo porque ese es un trabajo también democrático, la corrupción y la politiquería se roban la institucionalidad y por supuesto que se roba la democracia, por supuesto.

Y hoy vale la pena plantarlo desde ahí, discutirlo desde ahí, hablarlo desde ahí, pero no perdamos la perspectiva ni nos dejemos engañar. Es ahí donde está la discusión de la democracia y la defensa de la democracia del siglo XXI. Que si no lo hacen hoy las diputaciones, que si no lo hacen hoy los sectores críticos, disentir en este país, que si no lo hacemos hoy se nos va de las manos, se nos va de las manos y no podríamos recuperarla mañana. Y ahí es donde tenemos que llamar la atención.

Entonces, este no es un tema menor, no es una discusión menor, plantarse en la defensa de la democracia es un tema prioritario hoy y siempre.

Reconocer el esfuerzo que han hecho otras diputaciones para esta moción y, por supuesto, que nos sumamos a apoyarla y a que se abra un espacio de discusión.

Me reservo el tiempo que me queda, señor presidente, por aquello de cualquier huracán.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Acuña Soto, don Jonathan.

Diputado Acuña, ¿es para hablar sobre la moción en contra?

Tiene la palabra.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Muchas gracias, señor presidente.

Sí, quiero hablar en contra de esta moción de revisión, porque estoy de acuerdo con la moción propuesta para que realicemos un debate arreglado respecto a la democracia.

Quería señalar algunos elementos de por qué creo que es muy importante que lo hagamos. Ciertamente, hay que discutir de la democracia costarricense en términos históricos, mirando hacia el pasado. Es importante mirar el pasado, mirar al pasado nos permite no tirar por la borda lo bueno que se ha hecho y evitar en el futuro lo que no se haya realizado de manera adecuada.

Pero también para hablar de la democracia hay que hablar del presente y del futuro. Y yo vengo de una generación, esto lo he dicho en muchos espacios, cuando tengo reuniones con personas jóvenes, ¿verdad?, yo vengo de una generación que ha vivido en un país que ha tenido, ciertamente, una democracia imperfecta, pero una democracia.

Una democracia estable con una institucionalidad imperfecta, insisto, imperfecta y por eso hemos señalado cada vez que hay corrupción, imperfecta. Y por eso hemos señalado también que la democracia debe ser más participativa más profunda. Imperfecta sí, pero una institucionalidad.

Costa Rica ha tenido una democracia consolidada ciertamente. Durante mi existencia completa ha sido así. Y eso provoca que existan generaciones ya en este país que al vivir en estas condiciones podríamos pasar por alto que las cosas no han sido así siempre y no tienen por qué ser así siempre. Y de repente esa institucionalidad valiosa podría perderse a manos de quienes no creen en esa institucionalidad democrática.

Quería también traer a colación el hecho de que justamente este año estamos celebrando ciento veinticinco años de la fundación de la República de Costa Rica, que en 1848 toma ese nombre. Y denominarnos República no es cualquier cosa, los principios republicanos, que beben de ese pensamiento de la Ilustración, justamente están vinculados directamente con valores fundamentales como el de la igualdad, la libertad, la solidaridad. Por eso nos llamamos República.

No es porque copiásemos modas, no es porque se le haya ocurrido a alguien que sonaba mejor, es porque denominarnos república tiene un contenido ideológico que, comparte justamente un vínculo directo con esos principios fundamentales para la existencia de una institucionalidad que permita a la sociedad desarrollarse de una manera tal que, en medio de toda la diversidad, encontremos los mecanismos suficientes participativos para construir nuestro futuro, ciento veinticinco años.

E insisto, diputados y diputadas, para hablar de democracia, hablemos sí sobre la historia, sobre ese pasado, pero hablemos también sobre el presente, los riesgos que enfrenta la democracia, que yo no me voy a cansar de señalarnos una y otra vez.

Cuando existe un presidente de la República que ha demostrado poco aprecio justamente por esos principios básicos republicanos, diputados y diputadas, lo mínimo que tiene que hacer cualquiera que tenga reservas de demócrata, cualquiera es no quedarse callados diciendo, mira, a este tren no me le enfrento, cualquier demócrata tiene que pararle cara a cualquiera que enfrente destruir el núcleo básico de la democracia, es una responsabilidad ineludible.

De lo contrario quienes tenemos estos espacios, micrófonos, cuotas de poder político, si dejamos pasar estos ataques al núcleo duro de la democracia nos convertimos aunque sea por omisión en corresponsables y por lo menos no será mi fracción aquella que pueda ser señalada por haberse callados frente a los embates reiterados que hemos denunciado aquí por parte del Poder Ejecutivo irrespetando la división de poderes, irrespetando los mecanismos mínimos de diálogo con los sectores sociales.

Irrespetando en el fondo, diputadas y diputados, el hecho básico de que para convivir en democracia hay que aceptar que uno tiene en frente gente que piense distinto a uno con la que uno puede debatir pero que no puede pretender subordinarle y esto lo ha hecho este Poder Ejecutivo, así que en buena hora que hablemos del pasado de la democracia costarricense, pero también, diputadas y diputados, que hablemos del presente y los riesgos que enfrenta la democracia costarricense, porque aquí nadie está exagerando, diputadas y diputados.

Esto no es una exageración, es un riesgo real, y quienes tenemos ánimo de demócratas tenemos que confrontar esos riesgos, frenarlos para que pueda existir…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Discutida.

Con cuarenta y un diputadas y diputados presentes cerrar puertas.

Procedemos a votar la revisión.

Diputado don David Segura.

Finalizar votación.

Cuarenta y un votos en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION CELEBRACION DIA DE LA DEMOCRACIA

Para (Voto: 0)

Contra (Voto: 41)

Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat	Segura Gamboa, David Lorenzo
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 7)

Alvarado Bogantes, Horacio	Carballo Arce, María Marta	García Molina, Carlos Felipe
Moreira Brown, Katherine	Obando Bonilla, Johana	Salas Durán, Yonder
Valverde Méndez, Geison		

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de posposición de conformidad con los alcances del artículo 39 bis del reglamento.

Le solicito al segundo secretario darle lectura.

Segundo secretario Manuel E. Morales Díaz:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 07 NOV. 2023
Firma:

PLENARIO
7 NOV 23 2:05:43 PM

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

MOCION DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

ASUNTO: MOCIÓN DE POSPOSICIÓN

PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para se acuerde de conformidad con el artículo 39 bis del Reglamento de la Asamblea Legislativa posponer el conocimiento de los asuntos de la segunda parte de la sesión para que se entre a conocer por espacio de una hora y cuarenta y cinco minutos el **EXPEDIENTE No. 23912.** LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024.

Posteriormente, se conocerá el **EXPEDIENTE N.º 23.993.** CUARTA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA A LA LEY N°10.331, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2023.

Se autoriza a la presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída.

Discutida.

Con cuarenta y dos diputadas y diputados presentes, favor cerrar puertas.

Procedemos a votar.

Diputada Delgado Carolina.

Diputada Barquero Barquero, doña Dinorah, diputada Vindas Salazar Pricislla.

Finalizar votación.

Cuarenta y un votos a favor, uno en contra, aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

Para (Voto: 41)

Acuña Soto, Jonathan	Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Ruiz Guevara, Montserrat	Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

Contra (Voto: 1)

Castro Mora, Vanessa De Paul

No-Votación (Total: 6)

Alvarado Bogantes, Horacio	Carballo Arce, María Marta	García Molina, Carlos Felipe
Moreira Brown, Katherine	Obando Bonilla, Johana	Salas Durán, Yonder

Abrir puertas.

Pasamos a la segunda parte de la sesión.

SEGUNDA PARTE

PRIMER DEBATE

EXPEDIENTE N.º 23.912, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024

Continúa en la discusión en el trámite de primer debate.

Se encuentra en el uso de la palabra la diputada Rivera Soto, Kattia, por un tiempo de catorce minutos.

Diputada Kattia Rivera Soto:

Gracias, presidente. Muy buenas tardes, compañeras y compañeros.

El día de ayer nuestra presidenta de la Comisión de Hacendarios y compañera de fracción, doña Paulina Ramírez, hizo una descripción bastante específica sobre el interés que se ha tenido desde la Comisión de Hacendarios para poder restituir mucho de lo que lamentablemente se convierte en dejaciones, en falta de visión y, por supuesto, poca planificación presentada en el presupuesto enviado por el Ejecutivo.

Y es que en esto tenemos que darnos cuenta de que el presupuesto que está planteando para el 2024, y que llega aquí a la Asamblea Legislativa, no cumple como lo dice la Contraloría un principio básico y es el presupuesto asignado al Ministerio de Educación Pública.

El presupuesto que se le dirige al Ministerio de Educación es el rubro, el segundo rubro más grande después de la deuda pública, y es porque estamos hablando de más de setenta mil funcionarios en este Ministerio, en algunos momentos podemos pensar hasta en ochenta mil. Estamos hablando de un millón de estudiantes, pero sobre todo estamos visualizando en este Ministerio el cambio generacional y el futuro del país, en un momento en donde estamos claros que la labor del Ministerio de Educación Pública se ha visto opacada por ocho años en donde ha venido en detrimento la calidad educativa.

Y llegamos con ese apagón educativo, sumado con la pandemia, y donde esperábamos que en esta Administración se hiciera el enfoque requerido para poder resurgir en ese vacío en el que nos encontramos dentro del sector educación.

Más que lamentable ver que el presupuesto del 2024 fue pensado en números mucho menor del 2023. Claro que lo maquillan, con una cantidad en que relativamente se puede pensar que se está invirtiendo más dinero que el año anterior. Pero si se hace la relación con el producto interno bruto, lamentablemente,

estamos ante la situación real de que este ha sido el presupuesto más bajo en relación al PIB de los últimos diez años.

¿Cómo pretendemos salir de este bache? ¿Cómo pretendemos llegar a solventar las más de mil denuncias que existen en función de condición sanitaria que no permite que centros educativos puedan tener las condiciones adecuadas para los estudiantes? ¿Cómo podemos darnos cuenta de que dentro de ese presupuesto ni siquiera se había planteado, ni se había pensado en los aguinaldos de todo el personal del Ministerio de Educación Pública?

Es más que irresponsable hablar de que lo prioritario para este Gobierno es la seguridad, cuando se están brincando precisamente el eje central de prevención, que es asegurar que nuestros niños y jóvenes permanezcan dentro del sistema de educación formal.

Es por esto que en este momento que estamos teniendo este espacio de discusión y de preparación para hacer la votación de este presupuesto ordinario 2024, lo primero que tenemos que llamar a la atención es decir que estamos incumpliendo con lo que dice la Constitución de este país y es asegurar ese ocho por ciento de inversión en educación. Y la palabra es esa: inversión.

No podemos seguir pensando en que la lucha que se pretende hacer contra la seguridad y que se nos solicita más fondos para el Ministerio de Seguridad, sea enfocado simplemente para esa última etapa de una cadena que un verdadero gobierno visionario tendría una política pública. Y la primera política pública, insisto, es el tema educativo, es asegurarnos que esos estudiantes cuenten con los programas requeridos.

Cuando se observaba ese recorte en el programa de Avancemos, donde una cantidad menor a la planificada significaba nombres y apellidos, y caras, rostros de estudiantes que se iban a quedar sin beca, sin transporte. Nosotros no podemos pensar solamente en números, es darnos cuenta de que estaríamos troncando lamentablemente esa posibilidad de que muchos de estos estudiantes puedan permanecer dentro del sistema educativo.

La inversión educación tiene que ser prioritaria y por eso el llamado para que en este momento, gracias a las diferentes mociones presentadas dentro de la comisión, se hacen ajustes, pero aun estamos más que lejos de ese cumplimiento.

Tendremos que hacer la conciencia que una vez más se estaría incumpliendo ese ocho por ciento en educación. Y no se trata aquí tampoco de poner a pelear la educación superior con todo el sistema de educación básica y general, porque cada quien tiene también su inversión y su responsabilidad de poder llegar a cumplir con los sueños y las expectativas de jóvenes profesionales.

En este momento lo que deseo es entender qué se pretende por parte del Ejecutivo cuando no se tiene esto con eje central.

Mi llamado, compañeros, es para que en medio de este análisis y que lo venga posterior a este presupuesto ordinario sea siempre en beneficio y en defensa de la niñez y de la juventud.

El otro eje al quiero referirme y que estuvimos observando en función también del tema preventivo y, en ese caso esta su servidora presentó hasta una moción para una de las ferias y de las actividades, tiene que ver con el Ministerio de Cultura.

Nuevamente, no podemos caer en el error de pensar que las actividades del Ministerio de Cultura pueden hacer un alto en el camino. Como decía lamentablemente aquí una diputada en tiempo de campaña, la cultura puede esperar dos años. Qué gran error, qué falta nuevamente de visión y de criterio de lo que significa la promoción de la cultura de un país, de cómo se convierte en el eje central que permite desarrollar políticas y, por supuesto, una nueva rama en la economía.

En un momento donde se habla de la importancia de la reactivación económica, un sector que es conformado por más de diecisiete mil artistas en diferentes ramas han visto un recorte de ochocientos cincuenta y cinco millones de colones.

Gracias, nuevamente, a las diferentes mociones presentadas por compañeros diputados es que se solventa mucho de este vacío dentro de las actividades del Ministerio de Cultura, pero con un detalle en particular sumamente importante, es el mismo sector cultura el que habla de cómo se puede trabajar en prevención de la violencia a partir de la inversión en el arte y la cultura.

Qué importante ver que las mismas bases, que los mismos artistas saben el impacto que tiene su trabajo. La expresión, la identificación no solo con su entorno inmediato, sino con el ser mismo del costarricense. Y nuevamente qué lástima que los jerarcas y, en este caso, la jerarca de este Ministerio tenga tan falta de visión y que en ese momento se haya preocupado nada más por comprar cinco vehículos nuevos que le consume más de cien millones de colones.

Este es uno de los Ministerios más golpeados por los recortes y porque siempre ha tenido muy bajo presupuesto. Si esto se analizara desde una perspectiva integral, ahora que se está hablando del tema de inversión en seguridad, estaríamos pensando en más escuelas de música, en fortalecer el Sinem, no en desaparecerlo, no en recortarle, en ver lo que implica cada feria del libro y cada actividad en danza y en teatro dentro de ese rescate de los espacios públicos.

Mientras que en otros países, sobre todo, en Europa se empieza a calificar la calidad de vida de las personas según las actividades que tengan artísticas y culturales en

su entorno de forma gratuita, hoy vemos cómo en Costa Rica, más bien, cada vez se vuelve algo de élite algo que debiera de ser para todas y todos.

En este momento, cuando tenemos la responsabilidad de aprobar este proyecto de ley que tiene que ver con presupuesto ordinario 2024, compañeras y compañeros, yo lo que quisiera es que de verdad pensemos en lo que es el espíritu mismo del costarricense. Pensemos que educación y cultura van de la mano en un tema de prevención y de formación.

No podemos darnos el lujo de tener generaciones perdidas. No podemos seguir hablando del tema de seguridad desde la perspectiva punitiva. No me voy a cansar de hablar de la importancia de invertir en prevención. Y, reitero, el único camino es la inversión en la formación de nuestros niños y jóvenes.

Muchas gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Navas Montero, doña Gloria.

Diputada Gloria Navas:

Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores compañeros de esta diputación, honorable Asamblea Legislativa. Señores ciudadanos costarricenses y jóvenes que vinieron aquí a escucharnos en una sesión del Congreso.

Ciertamente que la diputada Rivera tiene toda la razón en cuanto a las objeciones y las críticas positivas que hace sobre tema del presupuesto nacional, la labor de la Comisión de Hacendarios y específicamente la crítica en cuanto a la falencia del ingreso y las necesidades de atención en los temas de educación, cultura y seguridad.

Tiene usted razón, señora diputada, al decir que no se va a cansar de hablar de prevención, pues yo la voy a acompañar porque tampoco nos vamos a cansar de hablar de educación, cultura y prevención.

La sanción es cuando ya se cometió el delito. La ejecución de la pena es cuando ya se dieron los muertos. La ley penitenciaria es cuando la gente está descontando la pena, pero eso no es prevención, eso es sanción, y la diferencia sobre todo en una nación democrática como nosotros es sumamente interesante.

Obvio que se está rompiendo disposiciones constitucionales, obvio que se rompe con el principio que contiene el artículo 50 de la Constitución Política, cuando menciona específicamente que la labor del Estado es velar por el bienestar de la ciudadanía.

Obvio que se violenta la Constitución Política en el artículo 82 en cuanto a que se indica, vean qué interesante lo que dice la Constitución y que es sabia nuestra Constitución, que la vestimenta y el alimento de los niños escolares en estado de indigencia debe ser proveída por el Estado, alimento y vestimenta, es decir, lo mínimo que puede tener un niño es comer, vestirse, pero para ir a la escuela, para educarse, ahí es donde está la prevención y ahí es donde hemos perdido el camino en Costa Rica.

Por eso sorprende seriamente cómo se dieron recortes presupuestarios y reconociendo ahora, en este momento, la labor encomiable que ha hecho esa Comisión de Hacendarios.

Se recortaron presupuestos, reitero, y la ciudadanía tiene que saberlo, en educación, cultura, y seguridad.

El presupuesto para la educación es de dos mil sesenta billones de colones, un cincuenta punto dos…, un cinco punto veinte por ciento del PIB, ese es el porcentaje más bajo en los últimos diez años, señores diputados. Se recortaron tres mil seiscientos once millones al Programas de Becas Avancemos.

De la cultura una reducción de ochocientos cincuenta y cinco mil millones; a la DIS recibe cincuenta y cinco mil millones menos; a la ICD trabajará con un faltante de doscientos nueve millones de colones.

Para combustibles esas instituciones recibirán un ocho punto treinta y siete por ciento menos que en el año 2003.

Del impuesto de las personas jurídicas y el impuesto de apuestas electrónicas las instituciones de seguridad dejarán de percibir seis mil doscientos noventa y nueve millones, lo que afecta la infraestructura física de comisarias con órdenes sanitarias, compras y mantenimiento de equipo policial.

El Ministerio de Justicia le presupuestan tres mil seiscientos treinta millones, sea veintiocho coma sesenta por ciento menos que en el 2023.

Y el Ministerio de Justicia tiene a su cargo que todo lo que se refiere a encarcelamientos, al hacinamiento, y al tratamiento y resocialización del delincuente que son temas esenciales, sobre todo la resocialización para efectos del tema de seguridad.

El Organismo de Investigación Judicial sufrió recortes en cincuenta y un partidas por doscientos sesenta y cinco millones y recibirá menos de trescientos veinticuatro millones menos que en el 2023 para luchar contra el crimen organizado, tres mil seiscientos treinta millones menos, veintiocho coma sesenta por ciento menos para atender la población con dispositivos electrónicos.

Sin embargo, la Comisión de Hacendarios por medio de treinta y cinco mociones se reasignaron más de cincuenta y ocho mil millones, cincuenta y dos mil trescientos ochenta y dos de la partida de intereses del servicio de la deuda, y cinco mil novecientos ochenta millones de la emisión de títulos valores de la deuda interna.

¿Qué importancia tiene eso, señores costarricenses? Estas cifras son importantes porque el servicio de la deuda representa el cuarenta y seis por ciento de este presupuesto, o sea, sesenta coma cuatro por ciento del PIB.

¿Ahora qué reasigna la Comisión? Dos mil millones para becas del Programa Avancemos; cuatro mil millones para infraestructura educativa, tres mil millones adicionales para financiar la educación superior; tres mil quinientos millones para proyectos comunales a través de las asociaciones de desarrollo; seis mil millones para mantenimiento de vías de comunicación; nueve mil quinientos millones para proyectos de infraestructura vial cantonal, a través de todas las municipalidades.

Ocho mil millones para crear trescientas plazas de Fuerza Pública, y para financiar la subpartida de combustibles, viáticos, transporte y uniformes.

Seis mil millones para la creación de puestos de jueces, fiscales, y defensores en el Poder Judicial, con el objetivo de reducir la mora judicial y agilizar el proceso legal del Organismo de Investigación Judicial.

Seis mil novecientos ochenta millones para la creación de plazas de agentes e investigadores en el OIJ; mil millones para financiar el equipo de transporte del Organismo de Investigación Judicial; novecientos veinte mil millones…, novecientos veinte millones para el Ministerio de Cultura en aras de financiar actividades de lectura, programas de prevención de violencia, consejos de la persona joven entre otros.

Sea que Hacendarios hizo un total en seguridad de veintiún mil millones de colones los que logró rescatar.

Por eso reconocemos ampliamente y a nivel público el trabajo de esa Comisión de Hacendarios y esperamos que el Poder Ejecutivo no se ponga a hacer malabares para hacer cambios o rechazar estos presupuestos que de forma desesperada están siendo dedicados precisamente al tema de la cultura, de la educación y de seguridad. Esos son los temas esenciales que pide la población: seguridad, educación y cultura.

La inversión en el tema social es fundamental y es inversión en el tema social no significa que el tema social no esté incluido en el tema de la seguridad. La seguridad es parte del equilibrio social de una democracia.

Es importantísimo este tema, pero igualmente es importante, reitero no solo la deuda pública, sino el derecho a la vida, a la paz social y al bienestar del costarricense. No se puede hacer una cosa sacrificando la otra.

El combate a la delincuencia, señores y señoras costarricenses, debe ser de manera integral. La contención del delito debe acompañarse de una política social que promueva la educación, el bienestar económico y que promueva una cultura de paz social.

Costa Rica necesita empleo, Costa Rica necesita que nuestros jóvenes reciban una educación y trabajo, Costa Rica necesita esperanza, necesita volver a creer que puede salir de esta violencia y de la delincuencia que nos tiene hoy en día de rodillas.

El mensaje al costarricense en esta crisis, señoras y señores diputados, debe ser que estamos trabajando, que no hemos dejado de trabajar, y que seguiremos trabajando. Ese es el trabajo número uno de esta Asamblea Legislativa y es en justicia que la población debe conocer que aquí se trabaja, que aquí nos sacrificamos, y que aquí no nos preocupamos por la hora de salida de esta Asamblea Legislativa.

Tenemos tiempo para atender las comisiones, para hacer proyectos, para reunirnos y nosotros mismos e incluso educarnos en los grandes temas. Los diputados trabajamos y lo hemos demostrado, a pesar, a pesar de que a veces se nos quiere achacar la falta de claridad y la falta de políticas públicas claras para enfrentar la violencia.

La Comisión de Hacendarios, reitero, rescata recursos fundamentales para seguridad, educación y cultura. Por otro lado, que la Comisión de Seguridad y Narcotráfico trabaja para sacar los proyectos de ley con los instrumentos que necesitan para combatir el crimen organizado.

No es, señoras y señores, sembrando división que se enfrenta a un problema tan serio que nos afecta a otros. No es acusando a la Asamblea Legislativa que sí trabaja y se dedica a estudiar, y a promover los proyectos que le sirven al país atacarnos de esa manera y enfrentándonos de una manera poco inteligente, poco delicada y poco positiva. No es alimentando odios ni socavando la credibilidad de los costarricenses en sus instituciones democráticas cuando se enfrenta una crisis nacional.

Adelante, Asamblea adelante, compañeros y compañeras, aquí no tragamos carbón, aquí trabajamos.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Rojas Guzmán, Pedro.

Diputado Pedro Rojas Guzmán:

Buenas tardes. Gracias, presidente.

Diputadas, diputados, pueblo de Costa Rica, bueno, para hablar del presupuesto ordinario de la República hay que ver el tema con luces largas.

Un presupuesto es la expresión de una planificación, y una visión país no es algo improvisado, no es algo que se da por la presión de unos grupos o por las circunstancias, por una por una situación meramente circunstancial. No, no, es que si yo quiero venir a la Presidencia de la República a conducir un país tengo que tener claridad: ¿cuál es esa sociedad que yo voy a gobernar?, ¿cuál es esa sociedad?, ¿cómo se ha construido?, ¿cuáles son los hilos que han tejido ese desarrollo social?

Si no lo conozco es muy difícil que yo tenga un presupuesto equilibrado, equilibrado en temas sensibles, sí, pero también equilibrados en tener una sociedad en la que todos quisiéramos vivir.

Yo pregunto, costarricenses: ¿cuál es el país en el que queremos vivir? ¿Un país polarizado, un país de confrontación, un país de conflicto continuo con los diferentes grupos, con los diferentes estamentos de la sociedad?, ¿eso queremos?

Yo creo que ningún costarricense, que realmente se precie de ser costarricense quiere eso, pero cuando llegamos improvisadamente entonces presupuestamos improvisadamente. Y eso no se vale, costarricenses.

A ustedes me dirijo, porque bien lo dice mi compañera Katia Rivera: la educación es la base del desarrollo de los individuos de la sociedad, de las naciones y del mundo. Así lo dice la compañera Katia Rivera. Por supuesto que esa es una verdad absoluta, por supuesto que sí. Pero si los que nos gobiernan no lo ven así, carajo, para utilizar una palabra popular, estamos jodidos.

Pero no solamente eso también hay tejidos, hay construcción social que se han dado desde muchos años. Voy a permitir leerme aquí un parrafito, porque me quiero profundizar un poquito en esto. El 7 de abril de 1967 se promulga la Ley sobre el Desarrollo de la Comunidad, 3859, estableciendo un andamiaje jurídico, administrativo y procedimental, para los grupos sociales denominados asociaciones

de desarrollo, los cuales a su vez dan una expresión social más amplia de cobertura nacional que conocemos como comunalismo.

Los que hemos estado involucrados en las asociaciones de desarrollo, estamos claros de que esa lucha que da la sociedad, esa lucha de integración, de equidad, de comunalismo, que es lo que verdaderamente también ha hecho esta democracia ejemplar, no solamente en el contexto nacional, sino en el contexto regional centroamericano y, por supuesto, en el contexto mundial, pero no lo vemos, no lo vemos. Y ese comunalismo, esas asociaciones de desarrollo integral que han venido creciendo y que a la fecha suman más de tres mil quinientas a lo largo y ancho de este país, que suman con todos sus voluntarios alrededor de quinientos mil personas.

Y yo no digo solamente este Gobierno, no, digo que a través de muchos gobiernos aquí para atrás, no les hemos dado a las asociaciones de desarrollo integral ese respaldo que está por ley, que es el dos por ciento del impuesto sobre la renta, está por ley. Aquí mismo la Asamblea Legislativa se aprobó hace ya más de cincuenta y seis años.

Y ellos han demostrado que forjan comunidad, que dan empleo, que dan desarrollo, que trabajan en unir a las familias, que generan esa reactivación económica en las comunidades. Pero, ¿qué hace el Gobierno o los gobiernos de turno aquí para atrás? No les giran esa plata que por ley les corresponde.

Pero quiero hacer énfasis que en estos dos últimos años no han presupuestado y, por ende, no se le ha girado al comunalismo alrededor de la suma de ochenta mil millones de colones, eso no es poca cosa. ¿Cuántas obras?, ¿cuánta reactivación?, ¿cuánta realmente visión de país se tiene cuando no se giran esos recursos?

Y en este presupuesto, para circunscribirme en lo que estamos conversando, discutiendo, analizando, presupuesto ordinario para el ejercicio económico del año 2024, ese dos por ciento significa cincuenta mil millones de colones, que no es poca plata, costarricenses, y ustedes integrantes de asociaciones de desarrollo, que nos han buscado toda la vida, y en este proceso que se acerca, político, también nos van a buscar.

Se les ofrece el oro y el moro, pero no se dice la verdad, que no se les gira la plata que por ley es de ellos. ¿Y saben cuánto se les está presupuestando para el próximo año? Ocho mil y resto de millones de colones, dejando la no despreciable suma de casi cuarenta y dos mil millones de colones. Oiga, eso es increíble, eso es increíble.

Y cómo decimos que apoyamos a los grupos comunales, que apoyamos a la reactivación económica, que apoyamos a esa construcción social, lo decimos, pero lo que lo decimos realmente no lo cumplimos. Y me refiero estrictamente a la formulación del presupuesto ordinario del año 2024.

Simplemente se presupuestan solo ocho mil millones de colones. Y repito, no me voy a cansar de decirlo, se deja de presupuestar y, por ende, de girar cuarenta y dos mil millones.

Y si le sumamos los del año, los de este año, del 23, otros casi cuarenta mil millones. Y si vemos el historial, son más de doscientos mil millones de colones que se han recaudado por ley y que tienen el destino a las asociaciones y que no se les gira. No se vale, no se vale.

Y no se vale mentirle al pueblo. Si no queremos girarlo, bueno, que se proponga una ley para modificarlo y no girárselo. Y ya ellos no van a estar con esa expectativa, que se diga la verdad. Pero no vengamos a hacer más de lo mismo, porque el Poder Ejecutivo llegó con la consigna de hacer cosas diferentes y en este caso estamos haciendo más de lo mismo. A mí me parece que eso no se vale.

Hace unos días leí un libro escrito por dos profesores de la Universidad de Harvard que dice cómo mueren las democracias y hace una serie de relatos sobre acciones que se dan en algunos gobiernos contra la institucionalidad, contra el periodismo, contra lo ya establecido que se ha construido a través del tiempo. Y eso, si no se frena, conlleva a la pérdida de la democracia.

Pero yo no voy a hablarles de ese libro; no, voy a hablarles que también hay formas de debilitar y de perder la democracia y no es apoyando lo que hemos venido construyendo como sociedad en donde obviamente con esa construcción social estamos totalmente claros que tenemos que aceptar las diferencias de opinión, que tenemos que respetar los que no nos apoyan y tenemos que cumplir, las leyes de una institucionalidad.

Por eso digo y hago un llamado al ministro de Hacienda que es el que formula el presupuesto que realmente como costarricense, como ciudadano de este país que juró respetar las leyes cumpla con ese mandato de girarle esa gran cantidad de recursos para poder fortalecer el desarrollo comunal, para poder fortalecer la reactivación económica y para poder realmente hacer grande este país.

Gracias, presidente.

Me reservo el tiempo.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Ruiz Guevara Monserrat.

Diputada Monserrat Ruiz Guevara:

Muy buenas tardes, compañeras, compañeros.

Gracias, señor presidente, y a todas las personas que nos escuchan el día de hoy muy oportuno hablar del presupuesto nacional en un día festivo sobre nuestra democracia costarricense.

Yo quisiera aprovechar esta discusión para este presupuesto del año 2024 con el fin de destacar aspectos importantes de la inversión social de nuestro país.

Las palabras desde luego son vitales en este caso y por eso voy a hablar de inversión y no de gasto.

En medio de la crisis de inseguridad y de violencia que enfrenta el país llevar inversión social para las poblaciones más vulnerables es una acción que debe formar parte de la política de paz y de inclusión social.

Empiezo destacando este aspecto pues con frecuencia hemos visto durante esta administración resistencia para seguir otorgando recursos a las inversiones sociales.

Han sido muchas las veces y muchos los controles políticos, no solo de esta diputada, sino de muchísimos otros diputados y diputadas con respecto a la carencia de una agenda en materia social.

Yo no sé en qué momento la economía se volvió solamente una ciencia matemática y dejó de lado a las personas.

Teniendo hoy a una Costa Rica no solo con grandes brechas de desigualdad sino también en tops de números OCDE en cuanto a pobreza, falta de educación y salud y demás que lo hemos visto en los últimos meses.

Pareciera que está prevaleciendo también una visión fiscalista por sobre las prioridades nacionales en materia educativa, de cuido, niñez, adolescencia y juventud.

Por mencionar un ejemplo muy claro durante el último año hemos presenciado lamentables hechos de violencia…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputada, me informan que no hay cuórum.

Corre el término de reglamento.

Se ha restablecido el cuórum.

Puede continuar, diputada Ruiz Guevara, Montserrat.

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

Muchísimas gracias, señor presidente.

Y de nuevo, buenas tardes, compañeras, compañeros y a las personas que nos escuchan por las diferentes plataformas.

Les decía que yo voy a destacar un aspecto importante con respecto a formar parte de la política de paz e inclusión dentro de esta Administración y dentro también de esta Asamblea Legislativa. Y queremos destacar sí existe una resistencia para otorgar recursos a las inversiones sociales de nuestro país.

Pareciera que está prevaleciendo hoy por hoy esa visión fiscalista por sobre las prioridades nacionales en materia educativa, de cuido, niñez, adolescencia y juventud.

Por mencionar un ejemplo muy claro, durante el último año hemos presenciado lamentables hechos de violencia en contra de niñas, niños y adolescentes; muchas veces en manos de sus propias familias. Aquí tiene que existir un Estado presente, un Estado en el cual articule con todas las instituciones que tengan los recursos suficientes para proteger los derechos de las niñas, niños y adolescentes; crear espacios seguros y ayudar a cortar esos nefastos círculos de violencia que están siendo tan impregnados en nuestras comunidades.

Por esa razón, la inversión social no se trata solo de una partida presupuestaria más, sino del sector más sensible e importante de nuestro presupuesto nacional. Por medio de ello, garantizamos derechos y se persigue una mejor calidad de vida para todas las personas, con una movilidad social que ha representado a Costa Rica y que ha sido grande, por una clase media que también ha generado economía a lo largo de nuestra historia, de nuestro país y a lo largo también de nuestro territorio nacional, con condiciones verdaderamente dignas en materia de trabajo, en materia de ingreso, en materia de posibilidad.

Uno de los casos más lamentables es el desmantelamiento de la inversión social que hemos visto sistemáticamente en lo que es el cen-cinai. El año anterior, sufrió recortes presupuestarios de hasta un quince por ciento en los recursos que debería de recibir de Fodesaf, un programa que está atendiendo a más de ciento sesenta y cinco mil usuarios, de los cuales el ochenta por ciento son niños, niñas y adolescentes. Y alrededor de treinta mil son mujeres embarazadas o en período de lactancia, que no pueden ni deben sufrir la lógica fiscal que está imperando en la toma de decisiones de esta Administración, menos aun cuando beneficia a muchísimos hogares también liderados por mujeres que en ocasiones trabajan y estudian.

En el presupuesto dictaminado por la Comisión de Hacendarios el cen-cinai aumenta un trece punto cuarenta y ocho por ciento con respecto al año anterior.

Así que felicito a todos los diputados y diputadas de esta comisión por querer tener el principio de responsabilidad, en este caso de función política.

La distribución de los alimentos para las familias, la compra de leche en polvo y alimentos frescos está teniendo un aumento del diez punto setenta y tres por ciento. Asimismo, se presupuesta en remodelaciones en los cen-cinai de San Isidro del General, en Ciudad Quesada, La Fortuna y Corredores.

Este aumento en los recursos que se están transfiriendo al programa cen-cinai son especialmente importantes, porque consideramos que los seiscientos treinta y cinco centros en todo el país sesenta y seis están teniendo órdenes sanitarias y se han cerrado veintiséis centros en total, durante las últimas dos administraciones.

En cuanto al Patronato Nacional de la Infancia el presupuesto dictaminado otorga un monto de aproximadamente treinta y ocho millones por concepto de protección y atención de la niñez. De acuerdo con esta estimación de recursos y atención, estamos destinando y se está destinando, perdón, del presupuesto al Estado costarricense que está invirtiendo un seis punto nueve por ciento del producto interno bruto para la protección de esta población.

De acuerdo con este análisis, el sesenta y tres por ciento…, perdón, el ochenta y tres por ciento de los recursos que se invierten para la niñez y adolescencia van directamente a becas, comedores escolares y hospitales. Invertir en los derechos de las niñas, de los niños y los adolescentes es quizás una de las herramientas más importantes que tiene un país para alcanzar el desarrollo, prevenir la violencia y alcanzar mejores condiciones de la vida para todas las familias.

Sin embargo, en el proyecto de presupuesto presentado por el Poder Ejecutivo se estaba contemplando un recorte de veintitrés mil millones de colones para la operación de la Red Nacional de Cuido. Esto demuestra que el Gobierno está determinado en reducir la inversión de los cuidados, así como cualquier campo que implique protección social y estabilidad para las familias más vulnerables de Costa Rica.

La asignación al Instituto Mixto de Ayuda Social, IMAS, para transferencias corrientes disminuye en este proyecto de presupuesto en cinco mil millones de colones con respecto al presupuesto autorizado en agosto de este año.

De los setenta y cinco mil millones presupuestados, setenta y tres mil millones corresponden al financiamiento del programa Avancemos para la permanencia de estudiantes de escasos recursos en el sistema educativo. Un sistema que hoy tenemos que contemplar en fortalecer mucho más con el grave apagón educativo que vive nuestro país.

Por supuesto que en este espacio no se puede dejar de mencionar la situación de las pensiones del régimen no contributivo. De acuerdo con el análisis de la

Universidad de Costa Rica, estas pensiones son las que impiden que la pobreza aumente de un dos punto tres por ciento a un dos punto cuatro por ciento de la pobreza extrema.

Sin embargo, un faltante de treinta y cuatro mil millones de colones que el Poder Ejecutivo está dejando para el 2024 podría provocar hasta un rebajo de ochenta y dos mil a sesenta y ocho mil colones en los montos de pensión. Para que nos hagamos una idea, más o menos, en un hogar en pobreza, cada persona estaría viviendo con tal solo treinta y tres mil colones mensuales.

Debemos destacar de la misma forma el presupuesto educativo para el año 2024. En el dictamen de mayoría se están aumentando los recursos de equipamiento e infraestructura del sistema educativo, asimismo, gracias a una moción aprobada en la Comisión de Asuntos Hacendarios y se están destinando tres mil millones adicionales para las universidades públicas, con el fin que puedan ser utilizados específicamente para becas, atención de la salud mental, infraestructura, equipamiento científico y tecnológico.

Esta Asamblea Legislativa, por medio de las fracciones de oposición, han hecho el trabajo responsable de preservar la inversión social en el prepuesto 2024, ante un Gobierno en el cual está privando la lógica de recortar en medio de una emergencia de criminalidad y violencia que requiere más inversión social que nunca.

Las diputadas y diputados estamos procurando que este presupuesto para el ejercicio económico del próximo año proteja las personas más vulnerables y garantice que la educación, la alimentación, la salud, la vivienda, la protección a la niñez, entre muchas otras cosas, sean cubiertas.

Yo quiero seguir invitando a los y las diputadas, a los cincuenta y siete diputados y diputadas que estamos en esta Asamblea a que si, en efecto, no hay responsabilidad en miras a una mejor sociedad por parte de carencias que el Gobierno está presentado en sus agendas, nosotros sí tengamos dentro de nuestras causas y dentro de nuestra agenda común, la agenda social como la que debería estar primando en estos momentos y ser el factor fundamental para nuestro trabajo en estos dos años que nos quedan.

Muchísimas gracias, señor presidente. Me reservo el tiempo.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Tiene la palabra el diputado Feinzaig, don Eliécer.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Muchas gracias, presidente. Muy buenas tardes.

Quisiera, antes de empezar a referirme al presupuesto de la República, hacer mención a una cuestión que acabo de ver, que me acaban de hacer llegar. Como notarán, estoy un poco afectado de la garganta.

Quiero agradecerle a la diputada Pilar Cisneros que me trajo un confite que ayuda aclarar un poquito la garganta, pero tengo que decirle doña Pilar que su discurso reciente hoy aquí ya está provocando reacciones.

Algún comentarista en la noticia que publica el diario CRHoy, por supuesto escudado en la cobardía del anonimato, pone un comentario llamando a todos los patriotas a congregarse hoy frente a la casa de doña Vilma Ibarra a las siete de la noche, para darle a doña Vilma Ibarra la misma suerte que recibió don Lucio Ibarra.

No tengo la menor idea si doña Vilma es descendiente o no de don Lucio. Don Lucio fue asesinado en los famosos asesinatos del Codo del Diablo, con lo cual esto es una amenaza clara y directa. Y por eso yo siempre digo que las palabras importan, los discursos no caen en el vacío. Uno sabe lo que uno dice, pero uno no puede medir las reacciones que tendrá la gente a partir de eso.

Y, entonces, en un país en el que la día de ayer ya llevábamos más setecientos ochenta asesinatos, pues, yo quisiera que don Mario Zamora en este momento esté pensando en cómo ir a brindarle protección a la periodista para que no se convierta en una estadística más. Me parece peligrosísimo, doña Pilar.

Yo recuerdo un discurso suyo aquí en este Plenario donde acusaron a doña Vilma Ibarra —y ojo, yo no tengo ninguna relación con ella— pero aquí la acusaron de que había recibido un contrato de setecientos y resto de mil de dólares de ese proyecto vial.

Ahora resulta que sale a la luz pública el informe de Auditoría que dice que, efectivamente, había una partida de setecientos y resto de mil de dólares para comunicación del proyecto, que se contrató por cuatrocientos y pico de mil de dólares a una agencia, que a su vez, subcontrató, entre otras personas, a doña Vilma Ibarra. Y, entonces, como ya la noticia original de que eran setecientos mil dólares que se había llevado la periodista ya se probó que era falsa, entonces, ahora otra vez venimos a hacer aquí en el Plenario legislativo persecución a la prensa, libre e independiente de este país.

Y reitero, no tengo ninguna relación con Vilma Ibarra, no comparto en general su línea editorial, la línea editorial de sus comentarios, pero respeto como liberal que soy profundamente la libertad de expresión. Y, entonces, sí tengo que hacer un llamado a la cordura, porque aquí lo que hay es persecución a aquellos periodistas que no les resultan cómodos a este Gobierno.

Y ya que mencioné esos más o menos setecientos ochenta asesinatos que llevábamos al día de ayer, quiero decir que presupuestar es priorizar, presupuestar o más bien el análisis del presupuesto es la función más básica y más fundamental y más importante que puede hacer un Congreso, una Asamblea Legislativa.

En el presupuesto se plasman las prioridades de los gobiernos, y la razón por la que el presupuesto tiene que ser aprobado por la Asamblea Legislativa es precisamente para ejercer ese control, esos frenos y contrapesos de la división republicana que tanto apreciamos en nuestro país, en nuestra democracia.

Y realmente me preocupa, porque veo, he visto muy poco interés en discutir el presupuesto de la República, he visto dos o tres diputadas que han hecho análisis del contenido del presupuesto criticando las fallas del presupuesto, las partidas en las que consideran que debió de haber más dinero, etcétera, lo cual está bien, es parte del análisis que tenemos que hacer aquí.

Pero esta es la discusión, la discusión del presupuesto es la discusión que da la razón de ser para la creación de los parlamentos.

Yo les hablaba en alguna ocasión acerca de don Juan sin Tierra, el rey de Inglaterra que diay era un tirano absoluto y se le revelaron sus ciudadanos y les exigieron crear un Congreso que a partir de ese que…, se firmó la Carta Magna, verdad, fue la primera Constitución Política de la que se tiene conocimiento, hace más de ochocientos años, y ahí se estableció claramente el principio de que en, primer lugar, no se pueden crear impuestos sin representación, es decir, solo los diputados pueden crear impuestos, solo los diputados que son electos directamente por el pueblo pueden decidir subir, bajar, cambiar los impuestos.

Pero además a los diputados les corresponde velar por el buen uso de esos recursos, de eso se trata la discusión del presupuesto de la República.

Y, entonces, yo no voy a entrar a analizar el detalle del presupuesto, lo hizo muy bien la compañera Paulina Ramírez, el día de ayer me parece, un análisis bastante comprensivo del presupuesto.

Pero sí quiero hablar de prioridades, insisto que es en el presupuesto donde se plasman las prioridades, si las prioridades del Ejecutivo no nos parecen correctas es en la Asamblea donde tenemos que enmendar la plana y definir otras prioridades.

Antes de definir esas prioridades deberíamos de hacer el análisis que todos ustedes conocen, todos ustedes lo saben, pero usualmente escogen ignorar, y es que en Costa Rica hay tantos destinos específicos que al final de cuentas realmente es muy poco el espacio que tiene el Gobierno para priorizar y eso es algo que deberíamos de revisar en este país.

Deberíamos de tener más flexibilidad para poder destinar los recursos a aquellas situaciones que así lo demandan en el momento, es decir, poder establecer prioridades de acuerdo a las condiciones imperantes en cualquier momento y en cualquier situación.

Pero bueno, hoy tenemos una situación que es que la criminalidad y la criminalidad violenta en este país se ha desatado de una manera que nunca antes habíamos visto, nunca antes habíamos llegado ni siquiera a setecientos asesinatos en todo un año, y ya a estas alturas vamos por más de setecientos ochenta y todavía nos faltan prácticamente dos meses completos.

Las autoridades estiman que podríamos llegar alrededor de novecientos asesinatos de aquí a final de año.

Y el presupuesto, los presupuestos de los ministerios de Seguridad, de Justicia, del OIJ, de la Fiscalía General, en general, han venido creciendo, en los últimos diez años, muy por debajo del crecimiento de la economía, del crecimiento de la población, del crecimiento del gasto público en general, es decir, no ha sido prioridad.

Y ciertamente en el presupuesto de este año el Gobierno agregó poco más de veinte mil millones de colones más que el año pasado al Ministerio de Seguridad, pero eso es insuficiente.

Nosotros, los diputados del Partido Liberal Progresista, presentamos una serie de mociones para destinar treinta y ocho mil millones de colones en total a esas cuatro entidades.

Al Ministerio de Seguridad le dábamos aproximadamente la mitad de ese dinero para que pudiera crear un total de mil quinientas plazas, plazas de policías específica y exclusivamente plazas de policía. La mayoría en la Comision decidió rechazar esa moción, incluyendo diputados que firmaron la moción, verdad.

¿Por qué? Porque después de dio una negociación política, quién sabe qué canjearon, pero decidieron que era mejor darle menos al Ministerio de Seguridad antes que darle gusto a la fracción que estaba pidiendo más recursos para la seguridad del país.

Decía que una de las mociones le daba aproximadamente la mitad de ese monto al Ministerio de Seguridad para que crear mil quinientas plazas de policía.

Las otras mociones le daban también recursos al Ministerio de Justicia para equipo, para uniformes para el personal, todo tipo de materiales que necesitan para poder fortalecer la función penitenciaria en el Ministerio de Justicia, voy aquí una por una.

Al Ministerio de Justicia le proponíamos dar, perdón, al Ministerio de Seguridad le proponíamos dar diecisiete mil quinientos cuarenta y cuatro millones colones.

Ahí me disculpan, estoy buscando la información.

Al OIJ le proponíamos dar siete mil novecientos ochenta y seis millones de colones, lo cual le hubiera permitido al OIJ también contratar una cantidad significativa de investigadores judiciales, diferentes categorías. Si mal no recuerdo andaba en el orden de trescientos, trescientos cuarenta y cinco funcionarios adicionales.

A la Fiscalía también se le pretendía dar, a la Fiscalía se le pretendían dar cuatro mil cuatrocientos cincuenta y un millones de colones, con lo cual hubieran podido también contratar una cantidad importante de fiscales; fiscales, porque si vamos a fortalecer a la Policía y si vamos a fortalecer las capacidades de investigación del OIJ, pues también tenemos que garantizar que la Fiscalía pueda atender con mayor celeridad los casos que le van a estar llegando. Queremos una justicia pronta y cumplida de la mano de una seguridad ciudadana fortalecida.

Y decía que al Ministerio de Justicia le dábamos dos mil quinientos millones de colones más y para el fortalecimiento del sistema penitenciario nacional.

Esas mociones las rechazaron en la comisión la semana pasada, mi compañero Gilberto Campos, bueno, y mis compañeros de fracción presentaron una moción para abrir el Plenario en comisión para poder reiterar esas mociones, para poder discutirlas aquí en el Plenario y que sea el Plenario el que decida si fortalecemos más la seguridad ciudadana o seguimos actuando como si en este país nada estuviera pasando.

Presidente, le ruego informarme si hay cuórum.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

No hay cuórum, diputado. Corre el término de reglamento.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Se ha restablecido el cuórum.

Puede continuar el diputado Feinzaig.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Muchas gracias, presidente.

Decía que la semana pasada los diputados del PLP presentamos una moción para abrir el Plenario en comisión y poder reiterar estas mociones de las que les acabo de hablar. Y resumo, y les solicito a los compañeros del frente si pueden hacer un poquito de silencio, estamos hablando de la seguridad de los ciudadanos de este país.

Diecisiete mil quinientos cuarenta y cuatro millones para el Ministerio de Seguridad, siete mil novecientos ochenta y seis millones para el OIJ, dos mil quinientos millones para el Ministerio de Justicia, y cinco mil ochocientos sesenta y un millones para la Fiscalía General.

La moción fue rechazada, lo cual demuestra una evidente falta de interés de parte de los diputados en discutir el presupuesto de la República, una de las discusiones más importantes que se da a lo largo de todo el año. Es que aquí es donde se definen las prioridades, las prioridades manifestadas en el gasto que deberían de compaginarse con los programas, los programas que se van a desarrollar a lo largo del año.

Y el Plenario decidió rechazar esa moción; es decir, tienen miedo de discutir, tienen miedo de que quede en evidencia que aquí hay un conjunto de mociones que no van a resolver el problema de la seguridad, pero que hacen una contribución significativa e importante en un momento en el que no podemos darnos el lujo de dejarlo para más tarde.

Es este año cuando estamos ya casi rozando los ochocientos muertos; es este año cuando las autoridades estiman que vamos a terminar con cerca de novecientos muertos. Fue el sábado recién pasado, o el domingo, que en un período de doce horas hubo cinco asesinatos en Puntarenas.

Señoras y señores, ¿no vamos a hacer nada al respecto?, ¿nos vamos a esperar a estar aquí como en Ecuador? Porque Ecuador hace veinte años también tenía una situación bastante tranquila y en Ecuador también creían que esto no podía pasar en su país; no, hasta que mataron a un candidato presidencial. Y ahí fue cuando ya, de pronto, la ciudadanía se dio cuenta, o no sé si la ciudadanía, los políticos se dieron cuenta de que se les había ido de la situación de las manos.

Yo les puedo asegurar que en este momento hay muchos, se los puedo asegurar porque los sé de primera fuente, muchos candidatos a alcalde en distintos cantones del país que han recibido amenazas de parte de presuntos narcotraficantes.

Muchos candidatos a alcalde que están con miedo de hacer campaña y si la van a hacer, la van a hacer sin hacer referencia a los principales problemas que aquejan a sus cantones. Y aquí en esta Asamblea Legislativa no parece haber ninguna intención.

Y, compañeros, después cuando si alguien escucha esta intervención, vean alrededor el video. Señores de la cámara, pasen y pasen hagan una panorámica para que vean, tres o cuatro diputados poniendo atención y el resto están en otras cosas.

Una de las discusiones más importantes que podemos dar este año en esta Asamblea y nos quedan apenas siete semanas para que se termine el año; es más, nos quedan apenas cinco semanas para que se termine el año porque hay que descontarle las vacaciones.

Así que me voy a reservar el tiempo que me queda, pero hago el llamado de atención. Vamos a volver a presentar la moción para abrir el Plenario en comisión, para que sea el Plenario el que pueda decidir. Y no como dijeron por aquí: Dios libre, abrir el Plenario en comisión porque después pueden presentar cualquier cosa.

Bueno, ¿y el derecho de enmienda que tenemos los diputados a dónde queda? Por qué no mejor dijeron: no, es que tenemos una negociación política y estamos de acuerdo en que ya lo que se aprobó es lo que se aprobó en la comisión y no les vamos a dar chance a los demás diputados de decidir qué es lo que realmente necesita este país.

Así que se los dejo para que lo consideren, intentaremos volver a que se abra el Plenario en comisión para reiterar estas mociones. Si lo desean los jefes de fracción podemos buscar un acuerdo para comprometernos a solo presentar un número limitado de mociones, pero no rehuyamos la discusión más importante que podemos dar en este momento.

Muchas gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Me informan que no hay cuórum. Corre el término de reglamento.

Se ha restablecido el cuórum.

Vamos a continuar con la sesión.

Tiene la palabra el diputado Robles Barrantes Ariel.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchas gracias, señor presidente.

Quiero extender nuevamente un saludo a este plenario, espero que sí me pongan atención en esta intervención aunque estoy totalmente convencido de que muchas veces la atención se gana no es necesario pedirla.

Quiero plantear en la misma línea de preocupación retomar algo que me parece que el diputado Eliécer Feinzaig Mintz apunta de una forma correcta en una reflexión que debe ser necesaria y qué más que en el marco de este plenario para hacerla.

Yo también, señor diputado, yo también leo con preocupación ese mensaje que hoy circule en redes, quiero leérselo tal cual.

Quienes defendemos a don Rodrigo Chaves hoy nos vemos a la siete pe eme frente a la casa de Vilma Ibarra para darle el mismo destino que a su abuelo Lucio Ibarra, quedan cordialmente invitados, ojalá la prensa canalla sea valiente y llegue a cubrir ese magno evento.

Quien está detrás de ese mensaje es una persona que entiende de discusión política, es una persona que entiende de trasfondos políticos, es una persona que tiene claro las implicaciones de lo que está ahí escribiendo.

¿Quién era don Lucio Ibarra?, un dirigente comunista que en diciembre de 1948 fue un preso político asesinado en el codo del diablo, bisabuelo ciertamente de doña Vilma Ibarra.

Quiero hacer reflexión de esto porque esa Costa Rica se supone que ya pasó, porque esa Costa Rica se supone que ya la superamos, y no se vale que aquí nos quieran retomar en los discursos odiadores, en los discursos violentos que pueden tener implicaciones severas en la vida de las personas, no se vale que optemos por ese camino, y lo digo con nombre y apellidos porque en este control político que tuvimos hoy apuntaron a ese camino.

No queremos, doña Pilar Cisneros Gallo, no queremos en Costa Rica el Perú de Fujmori de 1970, no queremos la Argentina de Bidela ni el Chile de Pinochet ni la Nicaragua de Ortega, no la queremos, no la queremos, y no la aceptamos.

Doña Vilma Ibarra fue defensora del sí al TLC en su tiempo, yo estaba siendo un carajillo estaba en las filas del no, y no me nació nunca amenazarle ni recordarle un doloroso momento de su historia, nunca, porque en este país la democracia que hoy se celebra nos ha costado el alma como para que hoy se ponga en amenaza fácilmente.

Así que mucho cuidado con lo que se dice, mucho cuidado con lo que se hace referencia, mucho cuidado porque si de esto se trata la discusión política hoy, yo y sé que mucha gente de izquierda de este país nos pondremos del lado de Vilma Ibarra aunque tampoco nos guste su línea editorial muchas veces para que nos siga

criticando y nos siga arremetiendo con su crítica porque esa es la democracia en la que yo nací y en la que yo creo oportuna defender.

Mucha osadía se tendría utilizar un discurso de control política, mucha osadía, y yo espero que este plenario espero que este plenario alunísono, alunísono, tenga la posibilidad reflexiva de ver con mirada larga lo que hoy está aconteciendo, con mirada larga.

Porque yo no sueño, no sueño terminar viviendo, no sueño terminar vivienda ni tampoco sueño que los que vivan detrás vivan en un país de corte bukeliano donde medios han tenido que irse de su país para poder ejercer la crítica.

Medio que sea, el medio que sea, y eso, diputadas y diputados, debe ser una discusión, yo creo hoy de carácter primario.

Más allá del debate del presupuesto me parece inevitable utilizar este tiempo porque para qué plata sin democracia, para qué plata sin democracia, me reservo el tiempo que me queda y quiero cederle cinco minutos al diputado Jonathan Acuña.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Acuña Soto, Jonathan, en el tiempo que le cede el diputado don Ariel Chaves.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Don Ariel Robles, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Don Ariel Robles. Perdón, puede continuar, diputado.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Gracias, señor presidente.

Sí, yo quiero referirme a un elemento.

Diputado Feinzaig, yo creo que esta discusión la tuvimos en la comisión, pero sí quiero responder de manera directa. No, no es que este Plenario rechace la moción para abrir el Plenario en comisión porque tenga miedo. No tenemos miedo, tenemos un acuerdo.

Hay una diferencia, señor diputado, y un acuerdo que construimos cuatro fracciones de oposición, bastante diversas y que intentamos, a partir de esas diferencias que

tenemos, construir un acuerdo y lo intentamos. Y dichosamente ocurrió. Y eso es diferente a tener miedo.

Esto no es un asunto de que una persona tenga temor, tenga temor a que se dé una discusión. No es un asunto de tener miedo; no, es un asunto de construir acuerdos. Hay una diferencia grande entre una cosa y otra.

Y ciertamente, y aquí no me pueden dejar mentir, el día que el señor diputado Gilberto Campos estuvo en la comisión acompañándonos, recuerdo que me mencionó, al finalizar la comisión, que tenían una propuesta en materia de seguridad. Ese mismo día, ahí mismo, ahí sentado, yo me volví y le dije: diputado, sí, estamos tratando de construir un acuerdo entre varias fracciones de oposición, si nos acerca esa propuesta podríamos intentar agregarla a esa construcción.

Y no, ustedes presentaron la moción y tienen todo el derecho, pero presentaron la moción por su cuenta, con todo el derecho del mundo.

Entonces, ¿qué ocurre? Que a partir de eso otras fracciones estábamos intentando construir un acuerdo, ¿verdad?, y eso implicó que lográsemos por ejemplo evitar el recorte en materia de cultura, cosa que me alegra; tres mil millones de colones más en materia de becas para las universidades; dos mil millones de colones más en materia de becas Avancemos. Y los acuerdos son bastante complejos de construir.

Incluso, recuerdo todavía una tarde acá, terminado Plenario, que tuvimos una conversación con usted, en aquella esquina, e intentamos también ver si existía, en el marco de posibilidades. Pero lo cierto es que esa etapa ya la habíamos avanzado en alguna medida, que ustedes presentaron esas mociones por su cuenta, insisto, con todo el derecho, pero sin participar de la construcción de un acuerdo que otras fracciones estábamos intentando construir.

Y hay una diferencia gigante, gigante, muy grande, en cómo se comprende la política acá. No es un asunto de que hayamos unos temerosos; no, no, no, o por lo menos yo no la leo en esos términos de que si hay unos más valientes, otros con más miedo.

Yo lo que creo es que miedo no hay. lo que hay es un acuerdo construido entre un conjunto de fracciones que intentamos construir un acuerdo que velara en materia de seguridad, creo que ahora lo decía muy bien doña Gloria Navas ahora, en materia de seguridad en dos sentidos: en materia de atención de la crisis en el cortísimo plazo con más recursos para los cuerpos policiales, pero sin quedarnos solo en eso, sino que intentamos construir un acuerdo que incluyese otras facetas también en materia preventiva, con inversión en educación, con inversión en las comunidades, a través de las asociaciones de desarrollo, con inversión en arte, en cultura a través de ese aumento para que se puedan contratar artistas.

Y si ustedes ven esa moción, cuando la construimos con el propio sector, en cada una de esas inversiones dice: con el objetivo de generar prevención y políticas públicas para la paz, dice así ahora el presupuesto y construimos un acuerdo y construimos un acuerdo.

Y eso no solo es normal que ocurra en una Asamblea donde ninguna fracción tiene votos suficientes para avanzar por su cuenta, sino que además es deseable, me parece a mí, deseable.

Entonces, yo sí quiero resaltar eso: la diferencia grande que hay en cómo seguramente podemos comprender entonces, cómo podemos comprender la política. No es que hubo canjes, ni nada semejante, sino que hay visiones distintas que se intentan poner en una olla común para ver cuál es el territorio que compartimos y eso fue lo que hicimos la fracción de Liberación Nacional, de la Unidad Social Cristiana, de Nueva República y el Frente Amplio, con toda la diversidad que tenemos y construimos ese acuerdo.

Y hoy no estamos de acuerdo varias fracciones en votar una moción para abrir el Pleno en comisión, no porque tengamos miedo a ningún debate, que aquí para debatir estamos, todo lo que sea necesario. No es porque tengamos miedo, ni por un asunto de quién es más valiente ni nada semejante, sino porque logramos adelantar la construcción de un acuerdo en ese proceso en comisión.

Y, bueno, yo no me tomo la política en esos términos de si hay unos que tienen miedo o no. Ojalá que no haya miedo a coincidir y a construir.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Barquero Barquero, Dinorah.

Debo recordarles, diputada, que a las diecisiete y cuarenta y cinco tenemos que terminar la discusión del presupuesto ordinario. Los diputados que están apuntados, o usted si le queda tiempo, quedarán en lista para continuar cuando mantengamos…, cuando retomemos la discusión del presupuesto ordinario.

A partir de las diecisiete y cuarenta y cinco veremos el expediente 23.993, que es el presupuesto extraordinario.

Tiene la palabra doña Dinorah por el tiempo que reste.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Gracias, señor presidente.

Son muy pocos minutos para una situación tan grave, para una situación tan dolorosa como la que se vive hoy en este país. Y ciertamente, como lo dice don Ariel, el 19 de diciembre de 1948 murió asesinado don Lucio Ibarra, bisabuelo de doña Vilma Ibarra.

Y ante esta situación tan dolorosa, se me llena, sin embargo, el corazón de orgullo hoy y desde aquí, desde esta curul, le doy un saludo hasta el infinito a don Lucio Ibarra, porque gracias a su muerte, a que corrió su sangre en aquel momento, hoy podemos ver al frente nuestro a don Ariel Robles y a don Eli Feinzaig coincidir, coincidir dos ideologías diferentes; dos formas de llegar a este Plenario por los votos los dos, pero planteando maneras de trabajar diferentes.

Y hoy un hombre más entrado en años, como don Eliécer, y un joven como don Ariel, levantan la voz, levantan la voz para decir que no se puede permitir la violencia en Costa Rica.

Muchas gracias a ustedes dos. Muchas gracias a ustedes dos, señores, porque se levantan a decir que no se puede permitir la violencia contra una mujer, no se puede permitir la violencia contra una periodista y no se puede permitir la violencia en Costa Rica. Basta ya de esa cultura del odio.

Hoy aquí hubo un control político para asustar. Hoy hubo aquí un control político que no nos extraña, porque ya es casi que a diario que se levanta una persona aquí con el mismo nombre, que no puede entender cómo vivimos en Costa Rica, que cree que todavía aquí, bajo los aletazos del cóndor, se puede venir a hacer de Costa Rica una patria diferente a la que se ha construido.

Lamento, señor presidente, no poder desarrollar por asuntos de tiempo algo que es muy importante para este país, pero que debe de comunicársele al señor ministro de Seguridad lo que ocurre.

Y yo le solicito a usted, señor presidente, para que le haga ese llamado al señor ministro de Seguridad para que recurra a generar una protección a la vivienda de la periodista Vilma Ibarra, para que no aparezca un loco suelto ahí y vaya a generar un problema del que Costa Rica tenga que salir en los periódicos del mundo.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, diputada.

Queda en el uso de la palabra usted con el resto del tiempo, el diputado Hernández Rojas, José Joaquín; la diputada Cisneros Gallo, Pilar; la diputada Castro Mora, Vanessa; el diputado García Molina, Carlos Felipe; dentro de la discusión del presupuesto ordinario.

EXPEDIENTE N.° 23.993, CUARTA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA A LA LEY N.° 10.331, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2023

Pasamos, al ser las catorce, las diecisiete y cuarenta y cinco, pasamos a conocer el expediente número 23.993.

Tiene la palabra el diputado…

En discusión. Tiene la palabra la diputada Ramírez Portuguez, Paulina.

Diputada Paulina Ramírez Portuguez:

Muy buenas tardes, compañeros.

Estamos en la discusión de la modificación presupuestaria número cuatro, que es por un monto de trece mil sesenta y ocho millones de colones, que incluye movimientos de seis títulos presupuestarios tal como se muestra en el cuadro que tenemos acá, que son títulos del Ministerio de Ambiente y Energía, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo y Seguridad, Poder Judicial y régimen de pensiones.

De esto, lo que se hace es pasar de una partida a otra dentro de los mismos ministerios. Lo más relevante de esta modificación es que nos llama la atención de que recurrentemente en todos los presupuestos o modificaciones se ha tenido que trasladar los fondos por falta de ejecución de los cen-cinai y en este caso se están trasladando cuatro mil ciento ochenta y nueve millones al Fodesaf para el régimen de pensiones no contributivas.

Y el otro hallazgo que se encuentra es que en el MOPT se están trasladando los tres mil millones que eran para ciudad gobierno, se están trasladando para la construcción de circunvalación ruta nacional norte número 39. Esos serían los principales renglones o movimientos que se han dado y tuvo un dictamen afirmativo por parte de la Comisión de Asuntos Hacendarios.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Acuña Soto, Jonathan.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Muchas gracias, señor presidente.

Tal y como señalaba la presidenta de la Comisión de Asuntos de Hacendarios, con esta cuarta modificación al presupuesto de la República del año 2023, se realizan básicamente un conjunto de movimientos por trece mil sesenta y ocho millones, que se aumentan y se rebajan, ¿verdad?, y por tanto el neto en el resultado final de este presupuesto es nulo, es cero.

Ciertamente, creo que en la discusión posterior quiero referirme a los detalles de esas modificaciones que se hacen a lo interno. Principalmente, lo que ocurre con recursos de Fodesaf, ¿verdad?, que se rebajan en más de cuatro mil millones de colones en el caso del Ministerio de Salud, pero se aumentan en la misma cuantía en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Quisiera referirme posteriormente con más detalle a eso, y justamente yo no quiero tampoco, creo que sería incongruente dejar pasar, diputadas y diputados, en una discusión como la que tenemos el día de hoy, algo que justamente señalaba en la discusión de la moción de revisión que se presentó respecto a la apertura de un debate reglado sobre la democracia.

Algo que señalé en ese momento es que cuando hablemos de la democracia, tenemos que hablar del proceso histórico que nos ha conducido mirando al pasado, pero también de los riesgos del presente.

Y, diputadas y diputados, aquí no puede haber ninguna fracción, no puede haber ninguna fracción que calle frente a la situación que se mira. Es que, diputadas y diputados, si aquí se levanta uno, tienen que asumir la responsabilidad de sus palabras y las consecuencias que ellas generan. Y cuánto se carbonea a la gente y hasta dónde se puede llegar por estar metiéndole carbón a la ciudadanía.

¿O es que nadie se va a hacer responsable acá de acontecimientos como los que vimos acá en esta misma Asamblea Legislativa, con amenazas a diputados y diputadas o ahora con amenazas en redes sociales a una comunicadora, no sean cuenta quienes emiten ese tipo de mensajes que sus vientos provocan huracanes que luego pueden resultar incontenibles, no se dan cuenta las consecuencias que puede tener alimentar ese discurso que es un discurso antidemocrático, porque sí uno puede diferir con los medios de comunicación, debatirles, discutirles, cosa distinta construir teorías de la conspiración alrededor para enardecer a un grupo de ciudadanos y ciudadanas que terminan amenazando en redes sociales a una comunicadora.

O qué pretenden que ocurra como ocurrió en El Salvador, en ese Salvador de Bukele, con el paro teniendo que irse del país para poder seguir haciendo trabajo periodismo crítico, eso es lo que pretenden que los comunicadores, los periodistas que hacen periodismo crítico en este país que nos señalan a los políticos se tengan que ir del país para realizar sus labores, eso es lo que pretenden y venido además de la voz de una persona comunicadora que vivió de eso, me parece el colmo.

Cualquier persona que defienda principios básicos de la democracia de un país sabe que un elemento central va a ser siempre, siempre, diputados y diputadas, que uno tiene que defender a las voces que también le critican. Eso es un elemento básico.

No pretender acallarles, aunque sea de manera directa, alimentando los fuegos, alimentando las llamas de una ciudadanía que cada vez más se ve expuesta a unas voces de quienes tienen el micrófono del poder político que se atreven cada vez a más, a cada vez más.

No, diputados y diputadas, esto viene ocurriendo de manera sistemática, los ataques a la institucionalidad, pasarle por encima a la Constitución Político, el irrespeto a la división de poderes, el irrespeto a la libertad de prensa, los ataques a los medios de comunicación que no son lo mismo que discutir con la línea editorial de un medio de comunicación, son ataques a medios de comunicación son todas la sumatoria de acciones antidemocráticas, y tienen que ser señaladas por este Parlamento o de lo contrario esto se va a descarrilar y nos vamos a preguntar, años después, y en qué momento comenzó esto, pues en este momento, diputados y diputadas, no se puede guardar silencio, no se puede guardar silencio.

Y yo lo que espero son señales claras, no ambivalencias, señales claras, pues, háblenle a su gente, háblenle a esa gente que se denomina Chavista, que está atacando a una periodista, ya háblenle de manera directa y explíquenle a esa ciudadanía que no, que en democracia no se vale andar amenazando periodistas, solo porque opinan distinto a ustedes.

Muchas gracias; me reservo el tiempo que me resta.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Castro Mora, Vanessa.

Diputada Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, señor presidente.

La discusión de un presupuesto siempre es fundamental. Y en este caso me he preparado profundamente en el tema, porque considero que vivimos tiempos donde el equilibrio entre lo económico y lo social es fundamental.

Pero definitivamente si es que tenemos sangre en las venas no podemos dejar pasar observaciones como la que hizo el compañero Eli, y el compañero Ariel, en lo que se relaciona con un atentado contra el periodismo, contra la libertad de expresión y su derivación máxima que es la libertad de prensa.

No podemos los que tenemos sangre que pasa por nuestras venas democráticas, no podemos quedarnos callados, y no podemos simplemente ver el panorama y no darnos cuenta que nuestro país se va de las manos, se nos está yendo el país y nosotros aquí representantes del pueblo, señores, compañeros, compañeras, despertemos, somos representantes del pueblo, del pueblo costarricense, somos nosotros, quiéranlo o no, representamos la voz de los y las costarricenses.

Y la Asamblea Legislativa es cimiento de la democracia al igual que otros cimientos importantes es la libertad de prensa.

No podemos, sin duda, permitir que se hable en contra de un periodista, sea mujer, sea hombre, no podemos permitir que se ataque de manera personal.

Por supuesto que todos tenemos nuestra crítica de la prensa o nuestra crítica de la Asamblea Legislativa, o del sistema por diferentes razones, pero aquí no se trata de eso, se trata de entender que nuestra democracia está en juego.

Saben quién es el que escribió esta amenaza para la señora periodista, un trol, y saben qué es un trol, un sicario, no saca el revolver o la AK 47 o lo que saquen, no la saca y mata físicamente a una persona, pero el trol es un sicario de la palabra, y un sicario que mata y mata la democracia.

Y es precisamente un sicario el que escribe cosas como el que se ha escrito, y permítanme decirle algo más grave, y aquí me declaro absolutamente cristiana y no puedo permitir que un trol ponga y aparezca en sus redes: todo lo puedo en don Rodrigo que me fortalece; me indigno profundamente que se use la Biblia, que se use algo tan sagrado como la representación de lo que, para mí, como cristiana y respeto todas las creencias de absolutamente los demás, pero a mí como cristiana me genera…, ni siquiera tengo las palabras de lo que me genera, impotencia, impotencia, dice el compañero, ¿cómo puede ser posible que digan todo lo puedo en don Rodrigo que me fortalece?

Y esa es la persona que llama a que se vayan a la casa enfrente de una periodista y que hace alusión a algo tan delicado como el homicidio de su bisabuelo por las razones que sean. Y nos estamos dejando llevar por la pereza, no sé, aquí en la Asamblea Legislativa.

Pero no reaccionamos, compañeros, y es que la Constitución nos manda a cada uno de los señores y señoras diputadas a crear leyes, por supuesto que el presupuesto es una obligación conocerlo, analizarlo y lograr un equilibrio con lo

social. Pero, señores, la Constitución Política nos manda a ejercer el control político. ¿Y saben qué es el control político? El control político son los frenos y contrapesos, sin los cuales el sistema se desequilibra, sin los cuales la democracia que hemos tenido y que desgraciadamente, o para bien o para mal, lucharon nuestros antepasados.

Pero los que estamos en esta Asamblea Legislativa no hemos derramado una gota de sangre para defender nuestras libertades y, entonces, se nos olvida y nos sentimos tranquilos sentados en estas sillas de privilegio, nos sentimos tranquilos y no nos levantamos. Deberíamos estarnos levantando todos absolutamente a defender nuestra democracia.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Señora diputada, queda en el uso de la palabra.

Diputada Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Al igual que queda en el uso de la palabra el diputado García Molina, Felipe; la diputada Cambronero Aguiluz, doña Kattia; doña Pilar Cisneros, la diputada Barquero Barquero, Dinorah, y la diputada Guillén Pérez, Sofía.

Al ser las dieciocho horas, se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

María Marta Carballo Arce
Primera secretaria

Manuel E. Morales Díaz
Segundo secretario

ANEXOS

Anexo 1:

DEPARTAMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

CORRESPONDENCIA

Oficio N.° AL-DSDI-CORRES-279-2023 Elaborado por la Licda. Kattia Araya Calderón
7 de noviembre de 2023 Área de Gestión y Control
Departamento Secretaría del Directorio

Para información adicional, puede dirigirse a la extensión 2901 o al correo karayac@asamblea.go.cr

	La Secretaria del Directorio anuncia la correspondencia recibida para conocimiento de la Asamblea Legislativa y de su traslado para lo pertinente a los departamentos que se detallan.	**Documentos se pueden consultar en las siguientes instancias**
1	Informes #62 de la Contraloría General de la República: **DFOE-SOS-IAD-00006-2023**, AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE LA SEGURIDAD DE INFORMACION CONTENIDA EN LOS SISTEMAS SUSTANTIVOS DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, elaborado por el Área de Fiscalización para el Desarrollo Sostenible, el 12 de octubre de 2023; **DFOE-LOC-IAD-00021-2023**, AUDITORÍA SOBRE EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NICSP, QUE DEBEN SER APLICADAS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, EN LA MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN, elaborado por Area de Fiscalización para el Desarrollo Local, el 12 de octubre de 2023, y **DFOE-LOC-IAD-00022-2023**, AUDITORÍA SOBRE EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NICSP, QUE DEBEN SER APLICADAS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN RAMÓN, elaborado por el Área de Fiscalización para el Desarrollo Local, el 12 de octubre de 2023.	Comisión de Ingreso y Gasto Público, diputadas y diputados
2	Informe interactivo N.° DFOE-SEM-SGP-01-2023 "Índice de Cumplimiento para la Mejora Pública (ICM)"; así también, se adjunta una infografía resumen con los principales resultados obtenidos, recibido el 26 de octubre de 2023, remitido por la Unidad de Gobierno Corporativo-DC de la Contraloría General de la República	Comisión de Ingreso y Gasto Público, diputadas y diputados
3	Oficio CNAA-P-187-2023, de la Cámara Nacional de Agricultura, en relación con las declaraciones del canciller de la República, Arnoldo André Tinoco, sobre la intención de adhesión de Costa Rica a la Alianza del Pacífico.	Diputadas y diputados

Kattia Araya Calderón
Área de Gestión y Control

Edel Reales Noboa
Director a.í.

Paula Sanabria R.
3:41 p.m.
07-11-2023